



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL

Año 1997

IV Legislatura

Número 21

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 5 DE JUNIO DE 1997

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre proyecto de recuperación de la bahía de Portmán y sierra minera.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 26 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre proyecto de recuperación de la bahía de Portmán y sierra minera.

Interviene, en el turno de exposición, el señor Bustillo Navia-Osorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas... 549

En un turno para formular preguntas, interviene:

El señor Jaime Moltó, del G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes 552

El señor Durán Granados, del G.P. Socialista 554

El señor Jiménez Torres, del G.P. Popular 557

Para contestar a las preguntas, interviene el señor Bustillo Navia-Osorio..... 558

En el turno de réplica interviene:

El señor Jaime Moltó 562

El señor Durán Granados 564

El señor Jiménez Torres 567

En el turno de réplica interviene el señor Bustillo Navia-Osorio 568

Se levanta la sesión a las 13 horas y 9 minutos.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Señorías, da comienzo la sesión de la Comisión de Política Sectorial, con el único punto en el orden del día referido a la comparecencia del consejero de Política Territorial y Obras Públicas para informar sobre proyecto de recuperación de la bahía de Portmán y sierra minera.

La comparecencia del señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas fue solicitada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes mediante escrito 5.605 y 8.608, para informar sobre proyecto de recuperación de la bahía de Portmán y sierra minera, así como por el grupo parlamentario Socialista, en su escrito 8.049, para informar sobre las repercusiones del proyecto de la Autoridad Portuaria sobre las directrices de ordenación territorial de Portmán y sierra minera.

La Junta de Portavoces, en su reunión de 20 de mayo pasado, acordó que para dar respuesta conjunta a las referidas iniciativas, la comparecencia del señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas tuviese lugar hoy, día 5 de junio.

La referida comparecencia se efectuará con arreglo al procedimiento que para las sesiones informativas se establece en los artículos 146 y 147 del Reglamento de la Cámara.

Por tanto, damos la bienvenida a don José Ramón Bustillo Navia-Orsorio, consejero de Política Territorial y Obras Públicas, una vez más a esta Comisión de Política Sectorial, y le damos la palabra para que se inicie esta comparecencia.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente. Muchas gracias por la cesión de la palabra.

Ante la proximidad de la anterior comparecencia yo creo que no voy a entrar en todos los detalles de todo lo que hasta ahora se está hablando, creo que es innecesario repetir todas las explicaciones de entonces. Voy a empezar a partir de donde nos quedamos a decirles las novedades que hay, las últimas de las cuales son del pasado jueves, donde tuvimos una reunión en el Ministerio de Medio Ambiente.

Como ya tuve ocasión de comentarles, había unos estudios del CEDEX, que se habían hecho una serie de ensayos, una serie de cuestiones, tanto en escala natural en la propia bahía como después se habían tomado una serie de muestras que se llevaron a análisis en los laboratorios para hacer un informe más detallado.

Ya les comentaba que había un borrador de anticipo de esos ensayos que venía a indicar que la solución óptima desde el punto de vista medioambiental sería

encerrar los estériles en eso que hemos dado en llamar vulgarmente el sarcófago del puerto de Escombreras, porque se probaba, vamos, daba la sensación en esos primeros resultados que había en ese primer borrador, que bien por el transporte en tuberías, bien por gánguiles, durante el transporte en realidad la falta de oxígeno, sobre todo por la parte de tuberías, había una reducción de la parte oxidada que era la que verdaderamente producía más las lixiviaciones y el paso de iones metálicos, sobre todo cadmio y cinc, al mar o al agua.

Los informes definitivos, que fueron entregados el día 14 de mayo exactamente, vamos, se entregaron en el Ministerio un poco antes, se entregaron el día 8 ó 10, a mí me llegaron el día 14 de mayo, en la visita que tuvo aquí don Benigno Blanco, me fue entregado en mano en esa reunión, pues confirman, efectivamente, aquella primera impresión y redundan en el tema de que la solución óptima es encerrarlos ahí.

Da las dos alternativas posibles, cada una tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Parece ser, por los informes del CEDEX, que tiene alguna ventaja más una vez ya recluido el material en ese sarcófago, tiene mejores perspectivas si se hace por el transporte de gánguil, sobre todo si se hace con derrame, es decir, si se va produciendo rebosamiento en la carga; y, por contra, tiene el inconveniente de la gran turbidez que se produciría en la zona, tanto en la de carga como en la de descarga por ese rebosamiento.

Mientras que la de la tubería tiene características bastante similares en lo que respecta a la deposición de los materiales, yo pienso que en algunos casos incluso mejores que las que proporciona la del gánguil, y tiene la gran ventaja, por otra parte, de que la turbidez no se produce. Ésta tiene el inconveniente, a su vez, de que el gánguil, cualquier problema, cualquier falta, cualquier cuestión, cualquier fallo que pueda haber en el transporte inmediata y automáticamente se detecta y por lo tanto puede solucionarse, mientras que la tubería, al ir sumergida, cualquier fuga, no previsible, por otra parte, puesto que no son previsible a esas profundidades que pueda haber algún escape en las conexiones, sobre todo teniendo en cuenta que la duración de la obra por tubería puede durar de siete a ocho meses, sería más difícilmente detectable. Pero, en cualquier caso, cualquiera de las dos soluciones dependerá ahora mismo de la evaluación de impacto ambiental.

En la reunión que tuve el pasado jueves, en la cual estuvieron, por un lado el secretario de Estado de Costas, don Benigno Blanco, por otro lado la directora general de Calidad Ambiental, y también personas de la Secretaría (no pudo estar a última hora el secretario general de Medio Ambiente). Saben ustedes que ese Ministerio está dividido por un lado en la Secretaría de Estado de Costas y Aguas y por otro lado está en una Secretaría General

de Medio Ambiente, de la cual dependen dos direcciones generales. Pues no pudo estar el secretario general a última hora, pero sí estuvieron un par de técnicos de las direcciones generales encabezados por la directora general de Calidad Ambiental. La Autoridad Portuaria y el consejero que les habla como representantes de la Comunidad Autónoma.

En éste se hizo el proyecto, como les digo, los informes últimos del CEDEX, así como todo el proyecto definitivo con los estudios de impacto ambiental elaborados por Alatec se habían entregado hacía relativamente pocos días, se habían entregado en la primera semana de mayo, había habido un primer avance, y después, por esa fecha del 14 de mayo, se habían mandado los resultados definitivos del CEDEX y se había enviado al Ministerio el estudio de Alatec, en el cual está el proyecto completo de lo que es el puerto de Escombreras y regeneración de la bahía, y junto con ello el estudio de impacto ambiental, en dos volúmenes gruesos, es el estudio de impacto ambiental, muy detallado, muy pormenorizado y con todo tipo de detalles. Todo esto presupuestado, por supuesto, y en función de esos estudios y en función del informe del CEDEX se estableció un calendario para hacer la evaluación correspondiente de ese estudio y la correspondiente valoración de impacto ambiental con las recomendaciones que pudieran surgir de esa valoración y ese estudio, por si hubiera que modificar en algo el proyecto presentado por Alatec.

En ese sentido, la Autoridad Portuaria había recibido algunas alegaciones al estudio, alegaciones que ha enviado al Ministerio y a la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma para que sean considerados también a la hora de hacer esa evaluación del estudio de impacto ambiental, evaluación y estudio de impacto ambiental que, según el compromiso de la Dirección General de Calidad Ambiental, que es la que tiene que hacerlo, y de la propia Consejería, puesto que hay algunos temas (ahora entraré al final muy por encima en algunos detalles), la propia Consejería tendrá que hacer porque es competencia de la Comunidad ya esos estudios, se piensa que se van a tener terminados para septiembre, con idea de que en octubre-noviembre pudiera salir a licitación la contratación de la obra, contratación de la obra que sería todo uno, es decir, en el proyecto está contemplado lo que es el puerto de Escombreras y lo que es la regeneración total de la bahía, incluido por supuesto la deposición de arena para completar las playas, de acuerdo con los estudios que ya se hicieron de perfil y de dinámica de litoral, etcétera, por el CEDEX, hace ya tiempo y de los cuales ustedes ya tienen conocimiento.

Entonces, en ese sentido la programación que ahora mismo se tiene es que en el mes de octubre o finales de septiembre, vamos a poner octubre para no pecar de

optimista una vez más, se piensa firmar un convenio que sería entre Comunidad Autónoma, la Dirección General, la Secretaría de Estado de Costas y la Secretaría General de Medio Ambiente, los propios ayuntamientos y la Autoridad Portuaria, en el cual el convenio no solamente va a contemplar las inversiones y los programas de actuación de lo que respecta a la regeneración de la bahía y a las obras del puerto, sino también a todas las inversiones y toda la programación de obras para completar lo que sería la regeneración de toda la sierra, para lo cual se les ha entregado ya un estudio que está hecho por la Consejería de Medio Ambiente y que supone, vamos, vienen referenciadas absolutamente todas las actuaciones, con un presupuesto total de unos 1.200-1.300 millones de pesetas, y también en ese convenio estaría incluido todo el programa, con independencia de las actuaciones que ya en este año se van a hacer.

Entonces, en octubre va a estar completo todo el calendario de actuaciones también de la regeneración de la sierra.

La solución, como se puede deducir de lo que ya he expuesto hasta este momento, que en estos momentos parece la más idónea es desde luego utilizar las obras de ampliación del puerto de Escombreras para hacer el enterramiento de los estériles, y en ese sentido yo me voy a detener muy brevemente en dos o tres aspectos, con independencia de que posteriormente... no me he traído todo el estudio porque es un cajón así de grande, he traído quizá las cosas más importantes por si después quieren entrar ustedes en algún detalle.

Lo que está claro, como ya les anticipé en la reunión de marzo, y que lo confirma este último informe, que es el del 14 de mayo, el tratamiento de todos los estériles que hasta este momento, como saben ustedes, también se contemplaba por un lado lo que era la parte superficial, por el otro lado lo que era todo el resto, está comprobado, demostrado por ensayos reales y por ensayos de laboratorio que el método de enterrarlos allí es el idóneo, porque evita el contacto con el aire y por lo tanto que haya nuevas oxidaciones. Los metales oxidados son los que verdaderamente tienen gran facilidad para soltar los iones, mientras que cuando están en estado de sulfuros, cuando ante la falta de oxígeno se convierten en sulfuros por el propio azufre que tienen los estériles, pues se convierten en reductores y tienen menos tendencia, prácticamente casi nula en algunos casos, a eliminar esos iones y traspasarlos al medio acuoso en el cual están.

Entonces, en las dos alternativas que hay de transporte, cualquiera de las dos, según todos los estudios del CEDEX, son buenas para el tema. Y después, en este último estudio del CEDEX también lo que contempla es el comportamiento de estos estériles, si una vez arrojados en el fondo del puerto, del nuevo recinto del puerto,

el comportamiento de esos estériles. Una vez arrojados en el fondo de la bahía, prácticamente durante una semana o quince días no sufren absolutamente ninguna alteración. Lo único que hacen las recomendaciones es que una vez que se echa una capa, que antes de la semana se echa la siguiente capa, como eso va a ser de una forma continua ese problema estaría soslayado, y al cabo de la semana sube un poquito el poder de lixiviación, pero que, como digo, no va a tener lugar puesto que esto va a ser constantemente enterrado unas en otras, y por lo tanto ese peligro no se va a producir.

La segunda cosa que refleja este último informe del CEDEX es que hay una pequeña parte que está en el extremo oriental de la bahía, en un montículo, en el cual se hizo un tratamiento para intentar recuperar algunos minerales, el estado en el cual se encuentra ese montículo es totalmente diferente y el comportamiento es totalmente diferente del resto de los estériles. De forma que a esa parte sí hay que darle un tratamiento totalmente diferente, y, en ese sentido, el CEDEX está ya estudiando qué es lo que se va a hacer con esa pequeña parte que es muy pequeña. Todos ustedes que han estado por allí por Portmán saben a lo que me estoy refiriendo, que es una zona que hay al lado de aquel lavadero que hubo en su momento para hacer una recuperación de materiales en el extremo de la bahía, próximo a la antigua línea de costa. Es muy poca cantidad y, vamos, no creo que eso ocasione ningún problema a la hora de su tratamiento.

Después, ya refiriéndome al proyecto en sí, de lo que estaba previsto hacer, no voy a entrar tampoco en detalle. Ya conocen ustedes que está previsto hacer con "pedraplenes" y con un todo uno, que se le llama, hacer una reducción de las cotas hasta 20 metros, a partir de la cual van los cajones. Se estudió, como también les dije, la posibilidad de que esos cajones fueran también rellenos por estériles. Incluso hubo unos ensayos también para que el hormigón de esos propios cajones pudiera ser hecho con estériles. Se descartó totalmente en el primer informe, como ya les dije en la otra ocasión, ya el primer borrador así lo reflejaba, lo refleja este último informe definitivo del CEDEX. También se ha descartado el poder rellenar los cajones con los estériles y, entonces, toda la parte de los estériles iría al sarcófago.

No dice claramente, pero sí viene a indicar a lo largo del estudio, en algunas partes, que las posibilidades aquellas que se estudiaban de que estos materiales pudieran echarse en tierra, no es muy recomendable desde el punto de vista de que estarían en contacto con la atmósfera, por lo tanto facilitaría su oxidación, y aunque después fueran enterrados, este material oxidado, ante lluvias o ante cualquier otro fenómeno, pues podría, efectivamente, contaminar el ambiente, acuíferos, etcétera, que pudiera haber en la zona. Entonces, no lo

descarta totalmente pero no lo recomienda, desde luego.

Y en el estudio de impacto ambiental está contemplado absolutamente todo. Hay unas previsiones, en lo que sería el puerto, donde hay unos restos arqueológicos, donde el propio proyecto contempla una cantidad de millones, no recuerdo exactamente, creo recordar del orden de 40 ó 50 millones de pesetas, para la recuperación de estos restos arqueológicos o el traslado de un buque, un barco de la época romana que hay allí, a otro sitio, porque el sacarlo totalmente a la superficie en estos momentos podría hacer que se desmoronara, como saben ustedes que había el peligro, por ejemplo, con el barco fenicio que apareció en Mazarrón, etcétera, y habría que darle un tratamiento previamente a su recuperación. En cualquier caso, está contemplado. Está contemplado en el estudio de impacto ambiental las agresiones que pudiera tener, fundamentalmente lo que respecta a la cantera que se va a utilizar para los pedraplenes que hay que usar, para la cota esa de 20 metros por un lado y para relleno de una parte del sarcófago en la zona que da a la mar, para el embate de las olas, hacen falta terrenos más fuertes, que es en la punta de Aguilonés.

Está hecho el estudio, en el que se recogen las recomendaciones, con independencia, como digo, de que después al hacer la valoración y consiguiente declaración de impacto ambiental haya que modificar alguna pequeña cosa de esos proyectos.

Por otra parte, recoge los impactos que pueda tener también en las labores de pesca, en la costa, medioambientales, que, como les digo, están ahora siendo objeto del consiguiente estudio o valoración por el Ministerio y por la Consejería.

Esto es lo que les puedo comentar, es decir, solución que ahora mismo se tiene como adoptada, pendiente nada más que de esta valoración, y de los requisitos o de las cuestiones que haya que añadir al proyecto es la de regeneración del puerto de Escombreras, regeneración de la playa, todo en un solo contrato, de manera que será todo uno, que se piensa que se podría empezar a trabajar en el año 98, lo cual supondría que para el segundo semestre del año 99 se empezaría con las obras ya a extraer estériles. Antes habría que empezar a preparar o bien los gánguiles o bien los... en fin, según el método que se utilice, o a extender toda la tubería. Que en un periodo de ocho meses, es decir, nos plantaríamos a mediados del año 99, no, perdón, del 2000, para que estuviera terminado esto, y unos 5 ó 6 meses más tarde, es decir, para final del año 2000 estaría totalmente regenerada la bahía y su playa. Y que paralelamente, a lo largo de este año, se va a empezar también a hacer cosas, bueno, ya se ha empezado, pero a lo largo del año 98 y 99 se procedería, fundamentalmente a lo largo del año 98, a toda la regeneración de la sierra como parte de ese convenio y del consorcio que se crearía para la dirección

de todas estas obras.

Yo, de momento, con independencia de que quieran ustedes entrar en detalles en algunas de las cuestiones, pues no tengo nada más que decirles. Bueno, que no he tenido tiempo material nada más que casi de leerme esto, pero, vamos, no tengo mayor inconveniente, si ustedes no lo tienen ya, en mandar sacar unas copias de este último estudio del CEDEX y en un plazo de una semana o así podérselo hacer llegar a todas sus señorías.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Es intención de esta Presidencia, aunque el desarrollo reglamentario contempla la posible interrupción, continuar con la misma, salvo que expresamente algún grupo pida ese receso.

Como veo que no es así, vamos a continuar con el desarrollo de la sesión, dando la palabra en primer lugar al señor Jaime Moltó, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, señorías.

Yo creo que el señor consejero al menos ha enmarcado bien su intervención, en el sentido de darle un carácter de continuidad a la que tuvo en esta misma Comisión el pasado día 13 de marzo. No se trataba de volver otra vez a los antecedentes que ya tuvimos ocasión de debatir en aquel momento, sino de profundizar en aquellas cuestiones que no estaban definidas y que precisamente motivaban la solicitud de comparecencia por parte de nuestro grupo.

De cualquier forma, sí quisiera también dejar claro que al menos la solicitud de comparecencia que hace nuestro grupo es relativa al proyecto definitivo de recuperación e inicio de los trabajos en la bahía de Portmán y sierra minera. No era la intención de nuestro grupo entrar a analizar en detalle en esta sesión el proyecto de ampliación de la dársena de Escombreras. Tampoco tenemos ningún problema en hacerlo, puesto que hemos tenido la oportunidad, en particular yo, de en concreto dos días, porque la documentación, como decía el señor consejero, es muy voluminosa, estudiar en detalle ese estudio, que son cinco tomos, que contiene bastantes aspectos importantes relativos a la cuestión que nos trae.

Hombre, me gustaría empezar diciendo que a mí me parece un estudio, el que se ha hecho, serio. Yo tengo que reconocer que es un estudio serio, completo, bien documentado, que se ha enviado a los ayuntamientos.

Yo, en particular, tuve la oportunidad de estudiarlo en el Ayuntamiento de La Unión.

Este proyecto, bajo mi punto de vista, parte con una cuestión que nos preocupa, y es que está contemplando la ampliación de la dársena de Escombreras bajo la perspectiva del depósito para relleno de esa ampliación de dársena, de 8.400.000 metros cúbicos, es decir, prácticamente la totalidad de los estériles que se pretenden sacar de la bahía de Portmán. Y digo que es un primer inconveniente, a nuestro juicio, por la fidelidad que seguimos mostrando desde nuestro grupo parlamentario a las directrices que en su día se elaboraron, en el sentido de que para nosotros no es agradable, ni es de recibo, ni compartible el que se pueda disociar lo que es la regeneración de la bahía de Portmán de lo que es la rehabilitación de la sierra minera. Es un punto que yo creo que es importante, que diferencia, sin entrar a valorar la oportunidad o inoportunidad de la ampliación de la dársena de Escombreras, sí en lo que concierne a la reutilización de parte de los estériles, también en la rehabilitación de la sierra.

Por otra parte, yo creo que en eso tenemos que coincidir con el señor consejero, los estudios que se plantean relativos a las corrientes que se dan en la zona indican que tanto en la bahía de Portmán como en la propia ampliación de la dársena de Escombreras, en la actual dársena que ya existe en Escombreras, la significación no sería preocupante, los estudios de agitación así lo indican.

Entendemos que en la actuación que se pretende realizar en el marco de la bahía de Portmán, con la extracción de los residuos, cómo quedaría esa bahía, es compartible. Otra cosa es dónde se destinen los estériles, pero sí cómo queda la bahía, y las garantías que se plantean nos parecen suficientes, el estado en que podría quedar esa bahía.

En fin, compartimos incluso hasta los niveles de pendiente que se establecen, las aportaciones de arena gruesa, de arena fina, las localizaciones que se citan en ese informe.

Hombre, si tenemos que hablar también de la ampliación de la dársena de Escombreras, primero matizar que es una cuestión que no está acabada. Ese informe plantea tres alternativas, la primera alternativa que se manifiesta en la conducción de los estériles a través de... creo que es de tubería la primera de ellas, la segunda a través de gánguiles o barcazas, y la tercera sería proceder a la ampliación de la dársena de Escombreras sin la utilización de los estériles que en este momento están en la bahía.

Yo creo que tampoco es una cuestión sin importancia y por la que no debemos pararnos, el coste de cada una de las alternativas. Creo que la segunda alternativa es la más cuantiosa, la primera con beneficio empresa-

rial, IVA y tal se sitúa en 24.700 millones; la segunda, 26.000 millones; y la tercera, que sería la más económica desde el punto de vista de utilizar las actuaciones de recuperación de la bahía de Portmán, en 17.000 millones de pesetas.

Tenemos que decir que, en fin, todas las actuaciones, las dos alternativas que se plantean de utilización de los estériles de la bahía de Portmán, bajo nuestro punto de vista, tienen garantías. Creo que la conducción de tubería, el mayor inconveniente que presenta, a nuestro juicio, es que una vez terminados los trabajos..., en fin, lo que se plantea en ese estudio es que se quede sumergida, y por tanto el impacto ahí puede ser permanente, prácticamente irreversible, incluso la infraestructura que necesitaría de apoyo.

Es cierto que no se puede interpretar que puedan existir fugas, puesto que los diámetros que contempla de tubería creo que son 860 milímetros y un espesor de 20 milímetros, incluso con un estudio de rozamientos y tal, garantiza que en las curvas, que tiene planteado que haya unos reforzamientos espesos, prácticamente es imposible que se pueda plantear ningún tipo de fuga.

Yo creo que es un estudio, ya he dicho, riguroso, otra cosa es que nosotros veamos que la finalidad que se pretende de utilización de esos residuos sea la más conveniente, la más idónea.

Hay otros problemas que tendremos ocasión de trasladar, alegaciones, recomendaciones que vamos a elaborar con respecto a la influencia de tipo medioambiental que tiene. Supongo que usted, igual que yo, conocerá, en fin, lo que se relata en ese estudio, en concreto en la isla de Escombreras. La cara norte de la isla de Escombreras está declarada como una zona de alta sensibilidad ecológica, está protegida en la Ley de Protección del Medio Ambiente en la Región de Murcia como dentro del catálogo de islas e islotes de la Comunidad Autónoma. Hay incluso una definición clara de las especies que suelen visitar aquella zona, de la composición de matorral, de bajo matorral y otra riqueza de flora que pueda existir.

Me ha extrañado un poco en su intervención la vertiente de tipo arqueológico que manifestaba, incluso el estudio, la última parte, el último volumen manifiesta y cuantifica en un importe casi de 600 millones de pesetas, lo que podría ocasionar el respetar los restos arqueológicos que se localizan entre la Punta del Borracho y la isla de Escombreras.

Me ha extrañado, en fin, que hubiese una diferencia tan cuantiosa entre la valoración que usted hacía y la que nosotros hemos tenido ocasión de tomar nota cuando hemos podido contemplar el proyecto.

Nosotros, primero, yo creo que tenemos que hacer saber en esta Comisión que lo que también nuestro grupo valora a la hora de emitir un juicio y en concreto la

manifestación, el acuerdo de pleno que ha adoptado el Ayuntamiento de La Unión hace escasos días. El Ayuntamiento de La Unión, es cierto que sin el apoyo de quien tiene la responsabilidad de gobierno, pero con la conjunción de fuerzas del resto de grupos políticos se ha manifestado en el sentido de que no se admita más demora, toda vez que el proyecto supeditado a la ampliación del muelle de Escombreras es verdad que se podrían licitar las obras, el inicio de las obras en octubre o noviembre de este año, pero estamos hablando de licitar la obra civil, que se entiende habría que desarrollar en el espacio de la ampliación de la dársena de Escombreras, es decir, la construcción de diques, de muelles y tal.

El inicio de los trabajos efectivos de regeneración de la bahía de Portmán, pues, como decía el señor consejero, se irían a la última parte de 1999, principios del año 2000.

El Ayuntamiento de La Unión manifiesta que no admite más demora en el inicio de los trabajos de regeneración de la bahía de Portmán. Está yo creo que expresando algo que no se han inventado, que, por otra parte, hemos manifestado aquí, incluso yo creo que el señor consejero en la última comparecencia lo decía: si no somos capaces de que se ponga en marcha esto, en este mismo año, ya veremos qué mecanismos adoptamos para garantizar que esos trabajos comiencen ya este mismo año. Vamos a poner algo por parte también de nuestra consejería para intentar impulsar el inicio de los trabajos de regeneración.

Por tanto, yo creo que esa afirmación que hacen en el Ayuntamiento de La Unión está sujeta a un compromiso que hemos adoptado, entiendo que todos los grupos parlamentarios también en esta Cámara.

Por otra parte, señor consejero, sí me gustaría advertir que hay, además, compromisos adoptados en el Congreso de los Diputados, relativos a la preparación de la Gloria-Este, para depositar en ella 1.500.000 metros cúbicos. Esto se adoptó en el Congreso de los Diputados, voy a decir la fecha, en concreto ese proyecto se sometió a información pública el 21 de febrero del pasado año, de 1996, un proyecto que se plantea por parte del Gobierno central. Lógicamente, había habido ya cambios, se había dado el cambio de Gobierno, incluso se valoraba un presupuesto de ejecución, a tenor de la pregunta que se planteaba, de 2.157 millones para acondicionamiento de la corta Gloria-Oeste.

Por otra parte, también, en el municipio de La Unión hay un debate en relación a la necesidad de, aprovechando ese compromiso que se decía por parte del Gobierno, que existía con respecto a la corta Gloria-Oeste, para empezar a verter ahí 1.500.000 metros cúbicos de los estériles de Portmán, aprovechar que durante la realización de los trabajos de acondicionamiento, inicio de vertidos a esa corta, se elaboraran los

proyectos relativos a la mina, a la corta San José y Brunita, también incrementando las posibilidades de reutilización de los propios estériles en la rehabilitación de la sierra minera.

Nosotros tenemos que decir que, en fin, no nos satisface la finalidad que se pretende dar a todos los vertidos de la bahía de Portmán para la sierra minera. Como bien decía el señor consejero, se está planteando una actuación que viene a abarcar el último metro prácticamente de relleno de esa nueva dársena de Escombreras, que sería con las aportaciones de material de las excavaciones que se pretenden realizar en la Punta de Aguilones, se pretende hacer ahí una cantera para rellenar el último metro. Nosotros entendemos que se pueden contemplar con buena voluntad política y con ganas de recoger las aportaciones de todos los movimientos sociales que se están manifestando, del Ayuntamiento de La Unión, creo que también por parte de nuestro grupo parlamentario se puede combinar y hacer una aportación más generosa, o hacer alguna aportación, porque en este momento no se está contemplando, a la regeneración de la sierra minera, y cubrir aquel material, aquellos millones de metros cúbicos, porque estamos hablando, lógicamente, de millones de metros cúbicos, que se destinaran a la regeneración de la sierra, pues, en fin, realizara a través de otras aportaciones de material de distintas canteras para hacer el recubrimiento total de la dársena.

No nos podemos dar por satisfechos ya que entendemos que en tanto no se asocie rehabilitación de sierra y regeneración de bahía, no está resuelto el problema que en su día se reflejó en esas directrices y que fue, sin duda, una esperanza que yo creo que animó al conjunto de ciudadanos de la comarca de Cartagena y en concreto del municipio de La Unión.

Yo creo que deberíamos revisar ese aspecto, que va a ser fundamental para que los ciudadanos de esta comarca puedan entender que ese compromiso que en su día se contrajo con La Unión no es tan sólo una ocasión o un pretexto para una ampliación de infraestructura portuaria, sino que es a la vez también un compromiso de recuperar económicamente todo un ámbito geográfico de esta Comunidad Autónoma. Al menos ésa es nuestra opinión y, desde luego, en esa línea vamos a seguir insistiendo, sin menoscabo de que en lo que es el proyecto de ampliación de la dársena de Escombreras pues planteemos cuáles son, a nuestro juicio, los inconvenientes, las cuestiones que hay que superar, quizás, incluso, las alineaciones o trazados más convenientes para evitar las manifestaciones de tipo medioambiental o incluso arqueológico que se vienen manifestando en ese proyecto. Pero, como ya digo, creemos que lo fundamental es que en este mismo año se inicien los trabajos de regeneración de la bahía, en este mismo año se

acondicione la Gloria corta oeste, sobre el cual, el compromiso del Gobierno central, se había manifestado de modo claro, y que podamos a la vez contemplar, por qué no, la utilización de estériles en la ampliación de la dársena de Escombreras, por qué no, pero siempre desde una perspectiva de complementariedad al objetivo fundamental, que es no disociar las actuaciones de regeneración de la bahía y rehabilitación de la sierra minera.

Agradezco la información que nos ha facilitado el señor consejero y espero que en su segunda intervención pues clarifique si existe algún indicio en positivo con respecto a alguna actuación que vaya a desempeñar el Gobierno, en relación a la pretensión, al ansia que le manifiesta nuestro grupo de que se aborden las acciones conjuntamente entre la sierra minera y la recuperación de la bahía.

En principio nada más, señor presidente.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar y como es habitual darle la bienvenida al señor consejero. Esperemos que hoy esté de mejor humor que ayer tarde y que no tengamos que vernos en la situación que nos vimos ayer.

Y luego también, pues felicitar al presidente de la Comisión, porque, además de otras virtudes que atesora, tiene la de adivinar el pensamiento de los portavoces. Lo digo en cuanto a no utilizar el tiempo de receso. En cualquier caso, estamos de acuerdo con la opinión del presidente.

Decía el señor consejero que debido a la proximidad de la última comparecencia que tuvo, que, efectivamente, no fue hace mucho, aquí en esta misma Comisión, con respecto a este mismo asunto, pues que no iba a entrar y a profundizar en detalles que ya se habían debatido anteriormente, y en eso, posiblemente, desde el grupo parlamentario Socialista estemos de acuerdo, porque la verdad es que sí, efectivamente, la comparecencia fue hace unos días. Se nos dieron algunas explicaciones y algunas respuestas a las cuestiones que nosotros planteamos, a la dudas que teníamos, lo que ocurre es que hoy la comparecencia, por lo menos una parte de la comparecencia, la que corresponde a la solicitud del grupo parlamentario Socialista, viene motivada por los efectos que pudiera tener el proyecto de la Autoridad Portuaria sobre las directrices de Portmán y

de la sierra minera, sobre los plazos, sobre los efectos medioambientales y demás aspectos que hay que contemplar en un proyecto de tal envergadura. Y el señor consejero, con absoluta tranquilidad y supongo que convencido de lo que estaba diciendo, nos argumenta o nos expone una visión muy diferente a la que nosotros tenemos, después de analizar el proyecto o el informe del proyecto básico de ampliación de la dársena de Escombreras y recuperación de usos de la bahía de Portmán, de la Autoridad Portuaria.

Y digo que la visión es completamente diferente porque coincide poco, posiblemente tenga algo que ver la última reunión a la que usted hacía mención, del 14 de mayo, con los informes, con las autoridades correspondientes y con los nuevos informes que le han remitido desde el CEDEX. Pero, en cualquier caso, desde luego, la visión, la impresión que nosotros tenemos de sus explicaciones no tiene nada o muy poco que ver con las conclusiones que nosotros sacamos de este informe.

Le podría poner muchos ejemplos de lo que usted ha expuesto y de lo que nosotros deducimos de aquí.

Aquí en el proyecto se habla de 7.850.000 metros cúbicos, de extracción de materiales de la bahía. Y, por otra parte, habla de que son aproximadamente 12,5 millones de metros cúbicos, hay una diferencia ahí de 4,5 millones de metros cúbicos. En la misma hoja, señor consejero, en la hoja anterior de este estudio, efectivamente, en la hoja número 2, habla de 12,3 millones de metros cúbicos, el 37% de los sedimentos que se encuentran, los estériles que habría que sacar de la bahía. Y en el proyecto de la Autoridad Portuaria se habla de 7.850.000. En cualquier caso, serán cuestiones que tendrán que solventar ustedes cuando hagan los proyectos definitivos.

También hay algunas cuestiones curiosas, porque después de aceptar, porque usted implícitamente está aceptando que el proyecto de la Autoridad Portuaria es el mejor o el que mayores garantías ofrece en cuanto a posibilidades de que se pueda realizar la regeneración de la bahía de Portmán. Incluso, ya le digo, en este estudio también, porque usted ya da por hecho que este proyecto puede ser el válido, dice, curiosamente: "en el caso de que no se utilicen (estamos hablando del traslado de los sedimentos dragados a la dársena de Escombreras para ser utilizados en el proyecto de ampliación de dicha dársena)". Y después dice: "en el caso de que no se utilicen". O sea, ya no saben, están hablando de extraer los sedimentos y luego no tienen la seguridad de que se vayan a utilizar. Y es que hay que advertir sobre estas cosas, señor consejero, usted por lo visto no las ha leído. Y este documento no lo hemos hecho nosotros, es de la Autoridad Portuaria. Aquí dice claramente "en el caso de que no se utilicen, ya sea en parte o en su totalidad, dichos sedimentos de estériles como material de relleno

en la ampliación de la dársena, dicho relleno será realizado con material procedente de dragado o de cantera". Y eso es una cuestión que ustedes no han solventado todavía, ni aquí en el proyecto ni en su intervención, porque no tienen la seguridad, por lo menos aquí, de que vayan a utilizar las extracciones de la bahía para el relleno de la dársena de Escombreras. Y explíquennos ustedes qué es lo que harían con 7.850.000 metros cúbicos de vertidos, una vez que estuvieran extraídos y estuvieran depositados en la dársena de Escombreras, en algún lugar de la dársena de Escombreras.

En fin, en cuestiones técnicas, así, por profundizar en datos que a priori no puedan tener mucha trascendencia, ya le digo, no voy a profundizar en esas cuestiones.

Y vamos a ir al meollo de la cuestión, a lo que más interesa, a la preocupación que ha llevado a este grupo parlamentario a solicitar su comparecencia.

Mire usted, nosotros, la última vez que estuvo usted aquí, éramos escépticos con respecto a las posibilidades y a la viabilidad de este proyecto, así como a la garantía de que éste fuera el mejor proyecto que se pudiera acometer.

En aquel momento manifestamos nuestro escepticismo. Hoy, señor consejero, se lo digo claramente, y además que sirva como posición del grupo parlamentario Socialista con respecto a este asunto, nosotros hoy, después de analizar la documentación, no creemos en ese proyecto. Y no creemos básicamente por cuatro razones fundamentales:

La primera es porque alarga el tiempo de regeneración de la bahía de Portmán. Primera cuestión fundamental.

Segunda cuestión fundamental. Es un proyecto más caro y por lo tanto con menos posibilidades económicas, y partiendo de la base de que en los Presupuestos Generales del Estado no figura ninguna partida consignada para este proyecto, ni en la famosísima y tristísima para la Región de Murcia Ley de Acompañamiento no figura tampoco ni se recoge ninguna partida para estas obras. Ésa es la segunda cuestión fundamental.

Tercera cuestión fundamental. Hay con este proyecto un mayor costo medioambiental, mucho más importante que si se hiciera con la opción B1, que fue la que en su día se debatió y aprobó en el Congreso de los Diputados.

Y cuarta cuestión fundamental: los daños arqueológicos.

Y créame usted, señor consejero, que nosotros estas cuatro cuestiones fundamentales que le estamos exponiendo no son propias de nuestra cosecha, no son algo que nos hayamos querido inventar con el fin de descalificar su proyecto o su posición o la de su partido o la posición del Ministerio, es, o son, las conclusiones que sacamos de este estudio y son las conclusiones que

sacamos de las actuaciones que ustedes hasta ahora están llevando. Actuaciones que se pueden concretar única y exclusivamente en dar fecha tras fecha, en poner cada vez en una perspectiva de futuro más lejana la recuperación de la bahía de Portmán y de la sierra minera, en ir dejando atrás esas fechas sin que se vaya cumpliendo absolutamente ninguna de las previsiones ni de los anuncios que han hecho, y eso está trayendo como consecuencia, señor consejero, no solamente que aquí tengamos que estar los grupos parlamentarios solicitando su presencia para que nos dé continua y permanentemente explicaciones, que por otra parte le agradecemos, sino que los propios ciudadanos, los propios movimientos ciudadanos tanto de La Unión como de otros municipios que pueden estar afectados, aunque sea simplemente por preocupación por el asunto de la regeneración de la bahía de Portmán, hoy ninguno de esos movimientos ciudadanos cree en ustedes. Hoy ya no cuentan ustedes con el respaldo de absolutamente ninguno de los movimientos ciudadanos de esta región, ni siquiera con la mayoría del Ayuntamiento de La Unión.

Y lo triste de todo esto es que ustedes siguen empeñados en tirar adelante pisoteando las fechas y no reconocer que no han cumplido absolutamente nada de lo que han prometido, y que, a veces nos tememos que de una forma deliberada, van incumpliendo sus promesas, porque no quieren reconocer que la voluntad de su Gobierno regional y la voluntad del Gobierno de la nación no está en acometer de una forma inmediata y definitiva la regeneración de la bahía de Portmán.

Y no pueden hacerlo, entre otras razones, además de la voluntariedad, la de disponibilidad económica, posiblemente. Ustedes están anunciando que sí hay disponibilidad económica. Nosotros les decimos que no tienen contemplada disponibilidad económica para estos proyectos. Ustedes están utilizando la misma peseta de los Presupuestos Generales del Estado y la misma peseta de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma o la están vendiendo en diferentes comunidades autónomas o en diferentes pueblos de nuestra Comunidad Autónoma; y las pesetas son las pesetas y las que hay son las que hay, y ustedes tienen que decir las que hay y decir para dónde van, pero no pueden estar diciendo que de tal partida de los Presupuestos Generales del Estado o de tal partida de los Presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma se va a invertir en esta Comunidad Autónoma o en este municipio equis dinero, y luego ir a otra comunidad autónoma, a otro municipio, diciendo que esa misma cantidad se va a invertir allí. Ésa es la forma de vender sus proyectos y de vender sus promesas de la forma que lo están haciendo.

Usted, señor consejero, nos está hablando ahora de nuevas fechas. Nos ha hablado de que en el año 1998 se podrían empezar las primeras obras de regeneración de

la bahía de Portmán, que en el segundo semestre de 1999 se podría empezar con la recuperación de los estériles, y a finales del año 2000, ha dicho usted, señor consejero, que se podría finalizar la obra.

Nosotros, le vuelvo a decir con la misma contundencia que le he explicado antes nuestra posición, no creemos eso. No creemos que con la marcha que llevan ustedes y el incumplimiento de compromisos y de fechas que llevan hasta ahora sean capaces de terminar esta obra en el año 2000. Y créame, señor consejero, se lo digo sinceramente, que ojalá nos equivoquemos, pero no le creemos.

Y para adornar todo esto el señor consejero termina diciendo que ya están haciendo cosas. Mire usted, yo creo recordar que usted dijo que si en el año 1997 no se empezaban las obras usted presentaba la dimisión. Si usted para curarse en salud dice que ya se están haciendo cosas con el fin de que nosotros no le pidamos la dimisión o por lo menos que no le recordemos lo que usted dijo en aquel momento, estése usted tranquilo, señor consejero, que nosotros, el grupo parlamentario Socialista, de momento a usted no le vamos a pedir la dimisión, porque hay muchos compañeros suyos de Gobierno que lo están haciendo tremendamente peor que usted y todavía no se la hemos pedido. O sea que usted, en esa lista de méritos para presentar la dimisión no está en cabeza.

Por lo tanto, no quiera justificarnos que se han empezado las obras porque usted sabe que allí no se ha empezado nada, allí no se ha hecho nada porque si empezar el proyecto de regeneración de la bahía de Portmán y de la recuperación de la sierra minera es asfaltar una carretera de cuatro kilómetros y medio, yo le digo que ustedes no han empezado las obras, le digo que no han empezado las obras.

Y, señor consejero, en cuanto a algo que planteaba el grupo parlamentario de Izquierda Unida y que nosotros tenemos que coincidir a la fuerza, ustedes en eso no se definen claramente, y es en la necesidad y en el compromiso taxativo de que las obras de regeneración de la bahía de Portmán no pueden depender en primer lugar de la ampliación de la dársena de Escombreras, porque habría mucho que hablar sobre la necesidad de esa ampliación y sobre la necesidad de potenciar el tráfico marítimo en el puerto de Escombreras pensando única y exclusivamente en la construcción de esa dársena, habría muchísimo que hablar, y por lo tanto ese proyecto, el proyecto de regeneración de la bahía de Portmán no puede estar ligado bajo ningún concepto a la ampliación de la dársena de Escombreras.

Y, en segundo lugar, no se puede pensar en iniciar la regeneración de la bahía de Portmán si al mismo tiempo, en las mismas fechas, en el mismo proyecto y con los mismos presupuestos no se está hablando de la

recuperación de la sierra minera y no se está hablando de lo que es la dotación de todo tipo de infraestructuras necesarias para el desarrollo del municipio de La Unión.

Yo, señor consejero y señor presidente, he intentado ser claro, he intentado ser conciso, y he planteado también una serie de interrogantes al señor consejero que nos gustaría que nos despejara. Me temo que no va a ser posible por su parte, pero en cualquier caso nosotros le agradeceríamos que de aquí saliera el convencimiento, con sus explicaciones y con sus compromisos, que aunque usted ha perdido mucho crédito todavía le queda alguno, y por lo tanto nosotros estaremos dispuestos a creernos todavía su voluntad, la suya personal, en cuanto a su compromiso de que las obras se ejecuten con arreglo a lo que usted está diciendo y no a lo que viene aquí. Como le digo, nos gustaría que de esta Comisión hoy los tres grupos saliéramos con la convicción y con la sensación de que por fin hay un compromiso serio por parte de las administraciones, de las distintas administraciones, para empezar las obras de regeneración de la bahía de Portmán y de sierra minera.

Eso es todo de momento, señor presidente. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Por el grupo parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto, que sean mis primeras palabras para agradecimiento del grupo parlamentario Popular al consejero de Política Territorial, su presencia en esta Comisión de Política Sectorial.

Quiero decir que en la pasada comparecencia suya también sobre la regeneración de la bahía de Portmán, allá por el mes de marzo, usted, señor Bustillo, hizo una exposición detallada sobre la situación en que se encontraba la regeneración de la bahía de Portmán, así como las actuaciones que se estaban realizando, unas en vía de solución y otras ya puestas en marcha, bien en la zona de carreteras, bien en saneamiento o depuradora de Portmán. Y lo que es más importante, usted daba a conocer a esta Comisión que había surgido una nueva alternativa a las que tradicionalmente estaban contempladas en las directrices de regeneración de Portmán-sierra minera, como era la tan traída y llevada alternativa B1, aquella que decía: "siete metros cúbicos a una fosa marina y un metro cúbico a cortas de la sierra visual".

Yo aquí haría un inciso y le diría al señor Durán: dígame usted qué solución se puede emplear de acuerdo

con los convenios internacionales y qué seguimiento haría el Partido Socialista de los efectos ambientales ocasionados por el desplazamiento de estos estériles a otra parte del mar. Díganme ustedes cuál es la solución que ustedes habían elegido.

Pues bien, esa nueva alternativa era utilizar los estériles para el relleno de la ampliación de la dársena de Escombreras. Decía también usted que se estaba redactando por CEDEX un proyecto para arrojar en la corta Gloria Oeste la capa superficial de estériles, que eran aproximadamente 800.000 metros cúbicos. Hoy, en su segunda comparecencia, a instancias de los grupos parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida-Los Verdes, y para el mismo tema, es decir, la regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera, su cuenca visual, la zona que se ve desde el mar, el grupo parlamentario Popular constata con satisfacción y esperanza que lo que estaba dando vueltas desde 1990, como se decía vulgarmente, amagaba y no daba, se le ha disipado ya los nubarrones que tenía, porque el Gobierno regional y concretamente usted, señor consejero, están actuando intensamente en la solución de este grave problema de la regeneración de la bahía de Portmán.

Como no podía ser menos, puesto que -hay que decirlo también- es un mandato de nuestro programa electoral, por el que el grupo parlamentario Popular, señor consejero, entienda que lo apoya con fuerza y firmeza en todas las actuaciones que usted está haciendo.

Haciendo un análisis de su intervención, francamente, yo creo que lo que hay hasta ahora recorrido en este asunto, desde el 13 de marzo de 1997 al día de hoy, arroja, a criterio del grupo parlamentario Popular, un balance positivo, por supuesto, dado el estado de las actuaciones que sobre este tema recibíamos en mayo de 1995. Porque lo más importante a mi juicio es quizá el proyecto definitivo de la bahía de Portmán, porque entiende este grupo parlamentario que ya no hay incertidumbre, ya hay una solución, y ahí está la solución en el Boletín Oficial del Estado del pasado 12 de abril, sacando a información pública la regeneración de la bahía de Portmán. Solución que es considerada como definitiva por la Administración central, bajo el nombre de "Proyecto básico de ampliación de la dársena de Escombreras y recuperación de usos de la bahía de Portmán", con presupuesto, financiación y plazos de actuación.

Los plazos previstos para la regeneración de la bahía de Portmán se supeditan a la disposición del recinto estanco de la ampliación de Escombreras. Las obras estarán licitadas, como usted ha dicho, a finales de 1997, y podrían iniciarse a primeros de enero de 1998.

Aquí Izquierda Unida, el señor Moltó, hablaba de que no veía muy claro el presupuesto que se daba sin utilización de los estériles. Yo, visto el proyecto, lo que saco en conclusión es que el único propósito de ese

importe, sin utilizar los estériles en la ampliación de Escombreras, es la asignación de costos diferenciados a la propia regeneración, es decir, comparativo, para ver qué le toca pagar a la Autoridad Portuaria y a la Dirección General de Costas.

Por otro lado, el señor Moltó, de Izquierda Unida, y lo respeto totalmente, hablaba de que veía un inconveniente, y su inconveniente lo traducía en que ellos consideraban su gran fidelidad a lo que establecían las directrices, en lo cual estoy de acuerdo, pero también el señor Moltó tendrá que convenir en que las directrices no son de piñón fijo, y su mismo articulado contempla su revisión, es decir, que las mismas directrices contemplan la revisión.

Los plazos previstos para regeneración de la bahía de Portmán se supeditan por lo tanto, como he dicho antes, al tema del recinto.

También quiero dejar constancia en el Diario de Sesiones, y por eso lo digo, que las directrices de ordenación territorial de la bahía de Portmán y de la sierra minera, aprobadas por Decreto número 46/1995, de 26 de mayo, un día cerca de la reflexión de las elecciones autonómicas y municipales, aprobada por supuesto por la presidenta señora Martínez, en el apartado 3.4 de la página 8.327, Boletín Oficial de la Región de Murcia 160, dice textualmente: "El programa de actuación de la bahía (de la bahía de Portmán) tendrá una vigencia de ocho años". Y en la disposición final se decía: "El presente Decreto entra en vigor al día siguiente de su publicación, conjuntamente con la normativa del proyecto de directrices aprobadas provisionalmente, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Es obvio, por lo tanto, señor Durán, que las actuaciones en la bahía deberían de empezar, entendemos, el 13 de julio de 1995. El plazo de actuación finalizaría en el año 2004, según las directrices. Por lo tanto, el proyecto con la bahía dragada y relleno de estériles termina en agosto del año 2000; luego estamos totalmente dentro de plazo.

Quien critica que no se empieza, supongo que empezar para él sería estar sacando los estériles en 1997, con un mes de diferencia a enero del 98, e incluso se piden responsabilidades, tengo que decir para mí, y así lo entiendo, que su crítica es mezquina ante un proyecto de tal envergadura, con imponderables técnicos, que los hay, como en cualquier proyecto, y que puede retrasar o adelantar las obras en más o en menos meses. Porque, señorías, no perdamos la visión de las cosas: el político entiendo que propone pero el técnico dispone también.

Y yo, llegado a este punto, porque no quiero extenderme más, expresar mi satisfacción por una cuestión. Constato con satisfacción de este grupo parlamentario Popular que se aborde de una vez ya la constitución del consorcio y del convenio. Entiende este grupo parla-

mentario que esto es vital e importante para el desarrollo del proyecto, como marco y unidad gestora para llevarlo adelante y que no haya titubeos.

En definitiva, yo quisiera resaltar esta actitud con la que usted mismo, señor Bustillo, en su anterior intervención sobre convenio y consorcio, decía que se intentó el convenio con el Gobierno socialista todavía en la nación, se puso como condición que hubiera efectivamente una decisión del Gobierno central de poner los dineros encima de la mesa.

Por nuestra parte, ofrecíamos en ese convenio una planificación clara de los dineros que estábamos dispuestos a poner la Comunidad Autónoma. Y la respuesta del Gobierno central socialista era que como no había dinero sí querían por lo menos firmar un protocolo de intenciones. Supongo que esto también le suena al señor Durán.

Nada más. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

Para contestar a las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas, señor Bustillo.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Voy a empezar casi por en medio, vamos. Señor Durán, no se preocupe usted de mi buen humor, porque lo tenía ayer y lo sigo teniendo hoy, lo que pasa es que ante una reiteración de preguntas en diferencia de cinco días, pues ya uno no entiende de verdad si es que es tonto y no sabe explicarse o es que no quieren entender. Como también he tenido ocasión de decir en alguna ocasión, no hay peor interlocutor que el que no quiere entender. Pero, en fin, mi humor ayer era muy bueno y hoy es muy bueno. Gracias a Dios dispongo de bastante buen humor normalmente.

Señor Moltó. Hombre, yo de toda su exposición no voy a hacer referencia a toda la parte que reconoce. Le quiero reconocer su trabajo serio también, porque me ha demostrado plenamente que si no enteros por lo menos sí se ha estudiado bastante a fondo los cinco volúmenes a que hemos hecho referencia, del proyecto, con sus dos volúmenes de estudio de impacto ambiental. Le tengo que felicitar por esa actitud porque demuestra que cuando viene aquí no viene para hablar de oídas, sino después de un estudio serio, de otro estudio serio, como usted mismo lo ha definido.

Hay una cosa que yo no sé si es que no me he

explicado en la primera ocasión o usted no ha terminado de entender. Le he dicho claramente, creo que he dicho en mi primera intervención claramente que en el mes de octubre el convenio que queremos firmar no es solamente con la parte del Ministerio de Medio Ambiente que trata de costas, que es la directamente involucrada en lo que es la regeneración de la bahía, sino también con la Secretaría General de Medio Ambiente, del Ministerio, que respecta a todo lo demás: estudio de impacto ambiental, valoración del impacto ambiental (calidad ambiental), por un lado, y, por otro lado, regeneración, etcétera, etcétera, que depende de la otra Dirección General. Y que en ese convenio que queremos firmar va a haber compromisos definitivos y serios de inversiones para compaginar, para no eludir precisamente, o separar, como usted ha dicho, lo que es regeneración de sierra con lo que es regeneración de bahía. Es todo un conjunto y desde ese punto de vista está claro.

Y desde ese punto de vista nosotros planteamos en su momento, como acaba de hacer referencia el portavoz del Partido Popular, y en su momento se nos contestó que no estaban en condiciones de firmar ese convenio con compromisos. Y ahora sí, en octubre, como le digo, se va a firmar ese convenio, se va a crear ese consorcio con compromisos claros, económicos, y en fechas de la regeneración de la bahía y playa, y regeneración de sierra.

Entonces no están disociados, como usted parece ser que no entendió en la primera intervención mía, y que me ha hecho referencia tres o cuatro veces. Insiste que la regeneración de la sierra y que la regeneración de la bahía debe ser un todo uno, un conjunto.

Estoy de acuerdo con usted, y en ese sentido, como le estoy diciendo, en la primera intervención creo que lo expresé así. No sé si a lo mejor no me supo entender o que usted no entendió exactamente mi primer mensaje.

Posteriormente habla usted que comparte el estado final, que tiene fidelidad a las directrices, etcétera, etcétera, y que contempla en los presupuestos de esa alternativa de 24.000 millones, de 26.000 millones y de 17.000 millones.

Bien, está claro también que ahora mismo lo que se contempla perfectamente, y que es lo que he dicho también en la primera intervención, es que lo que es la regeneración de la bahía va asociada al proyecto del puerto, y que hay esos dos primeros presupuestos, 24.000, 26.000, hay una diferencia, creo recordar, de unos 1.500 millones aproximadamente, ya entrando en números gordos, son 24.000 y pico, 26.000 y pico, son 1.500 millones, creo recordar, la diferencia entre uno y otro, depende de cómo se haga el transporte de esos estériles, si es por gánguil o es por tubería.

Hombre, yo no voy a entrar aquí ahora en el detalle de si están bien hechos o están mal hechos los presu-

puestos. Yo tengo algunas dudas precisamente sobre el tema.

Lo que está claro es el compromiso que se adquirió el jueves ante la Autoridad Portuaria, del secretario de Estado, de que de aquí a septiembre, mientras que se haga toda la valoración y se tome la decisión definitiva de cuál va a ser el medio de transporte y se adopten las medidas cautelares también que marque esa valoración de impacto ambiental, en función del estudio, que va a poner los dineros encima de la mesa en ese mismo momento. O sea, que va a firmar el convenio y el dinero, serán 5.000, serán 6.000, serán 7.000, en función de la solución adoptada pues se van a poner sobre la mesa.

El otro proyecto que habla, 17.000 millones de pesetas sin utilizar los estériles, efectivamente, es un poco por un lado comparativo de lo que podría costarle a la Autoridad Portuaria hacerlo sin tener en cuenta la regeneración de la playa, y, por otro lado, por si no queremos bajo ningún concepto, con los últimos estudios del CEDEX y los últimos informes, por si de alguna manera, efectivamente, no se pudiera hacer esta cosa, de lo cual yo estoy convencido que no va a ser así, que se va a utilizar el proyecto.

Bueno, entra en algunos temas a partir de ese momento, sobre islas e islotes. Y, efectivamente, toda la cara norte es una anidación de gaviotas de distintas clases, de cormoranes, como usted sabe perfectamente, puesto que me consta y me lo ha demostrado que se lo ha estudiado, no se toca para nada, y ahí no va a haber ningún perjuicio ni va a haber ninguna actuación que pueda perjudicar a toda la cara norte de la isla de Escobreras. Entonces, no va a sufrir ningún daño en ese sentido.

Habla también de los restos arqueológicos. Usted sabe perfectamente que el estudio que se hizo de restos arqueológicos, puesto que lo ha visto, aquí tengo el plano que figura en ese mismo estudio que usted habrá visto, sabe que no son solamente los que van a ser enterrados, sino que se extiende hasta la isla de la Paloma, por un lado, y bueno, es bastante amplio, todos los estudios arqueológicos de toda la zona. Y el presupuesto calculado para la extracción de esos restos, ánforas, monedas, etcétera, mediante un programa de dos o tres meses de buceo, etcétera, etcétera, y el traslado del único resto que hay de barcos en la zona que pudiera ser enterrada en el futuro a otro sitio, puesto que de momento no podría ser sacado directamente a la superficie, pues es lo que está valorado en unos cuarenta y tantos millones de pesetas, que sí son los que figuran en el proyecto. Con independencia de que el valor total de todos los restos arqueológicos y la recuperación de todos los restos arqueológicos, de todo lo que contempla el estudio, no sólo de los que sufren o pueden sufrir el daño de ser enterrados, es de 600 millones de pesetas, no

recuerdo ahora mismo las cifras, no me he puesto a mirarlas, pero si usted lo dice seguro que es así, pero, vamos, sabe usted precisamente que era de todo. Y, entonces, la parte que, como si dijéramos, corre el peligro de que con las obras pudieran sufrir algún daño o se perdieran para siempre, es lo que se ha previsto, la recuperación de las mismas, que puede valer de ese orden, que está contemplado en el presupuesto y que la Autoridad Portuaria está dispuesta a asumir.

Mire una cosa, yo estoy de acuerdo con usted plenamente en que la regeneración de la sierra y la regeneración de la bahía es un todo uno, como le acabo de decir. Yo estoy de acuerdo con usted, en parte, en que la regeneración de esa sierra podría hacerse con esos estériles. Lo que le digo es que no son necesarios, por un lado, y que, por otro lado, según estos estudios, como le dije en la primera intervención, del CEDEX, no parece recomendable que sean arrojados en tierra, ni siquiera con aquel proyecto que había primero en la Gloria Oeste. No quiere decir que el proyecto esté mal hecho o sea incompleto, lo que sí le quiero decir es que hay más riesgos de posibles contaminaciones si se echa en tierra que si se echa totalmente en la mar, en ese sarcófago, como hemos venido llamando.

En cuanto a la posible regeneración de la sierra, usted sabe que hay previsto en las directrices la recuperación de balsas, recuperación de cortas, recuperación de terrenos, o sea, de estériles que hay por allí, y que desde luego hay millones de metros cúbicos para poder utilizar precisamente en esa regeneración propios de la sierra, porque usted lo conoce tan bien como yo, yo he andado por la sierra, como usted también me consta que lo ha hecho.

Entonces, no son necesarios esos 8 millones para proceder a la regeneración de la sierra. En cambio, sí parece que el mejor destino desde el punto de vista medioambiental sea el que de momento estamos preconizando, que es el llevarlos a la...

Yo no tengo más que comentarle. De momento creo que a todas las cosas que ha dicho más o menos le he contestado. O sea, va a ser un todo uno, que es su gran preocupación. En octubre va a haber una programación completa de todo lo que va a ser la regeneración de la sierra y la regeneración de la bahía. Y en cuanto al posible retraso en el comienzo propiamente de la regeneración, usted no puede olvidar que en los primeros estudios que se hicieron, las distintas alternativas, la A1, la B1, la C2, en fin, todas las alternativas que había, la que usted parece que se inclina más, que es el que todos esos estériles sean arrojados a tierra, con los peligros que pueda tener, siempre hay soluciones, usted recordará que los plazos de regeneración para hacer esos transportes a tierra e ir regenerando simultáneamente la sierra con los estériles pues, creo recordar, no he traído aquellos

primeros estudios ahora mismo, pero andaban por los 26, 27, 28 meses para hacerlo todo en tierra. Y el plazo mínimo, cuando hablaba de la B1, que era parte a tierra y el resto al mar, que es lo que está totalmente ya descartado, esa B1, por lo menos en su segunda fase, pues se metía en los 17-18 meses. Entonces quiere decir que la fecha final de regeneración de todo esto la vamos a plantear en los mismos años, o sea en la misma fecha, en los mismos meses. Si usted le suma, dentro de cuatro o cinco meses, los 25-26 meses de la solución que parece ser que propugnan desde Izquierda Unida, pues verá usted que prácticamente nos vamos a ir a las mismas fechas de terminación que estamos ahora mismo planteándonos.

Mire usted, señor Durán, yo no sé de dónde ha sacado usted lo de los 12 millones y los 8 millones, y una serie de cosas que me ha leído a mí de un informe... Si lo conozco ese informe también.

Mire usted, lo que he dicho del señor Moltó, no puedo decir lo mismo de usted, porque usted está hablándome de un resumen que es ya obsoleto totalmente, que posteriormente hay un estudio serio de 5 tomos en el cual trata todas esas cosas y muchas más. Y los 12 millones es lo que está enterrado, pero ya desde el primer momento, cuando se tomó la decisión de llegar hasta los 10 metros de profundidad, de recuperar todo el Espejo del Agua, de todas estas cosas, son 8 millones y medio de lo que estamos hablando, desde el primer momento, en todos los proyectos que hay, el A1, el B1, en fin, todos estos que usted conoce también.

Entonces, no vuelva a sacarme ahora si hay enterrados 12 millones. Claro que hay enterrados 12 millones, y a lo mejor hay más, y todo lo que hay en la fosa famosa de estériles y todo lo que hay en la Cola del Caballo y todo lo que hay en muchos otros sitios, eso ya lo sabemos. Pero la solución, desde el primer momento que se adoptó, de recuperar todo el Espejo del Agua y dragar hasta la profundidad de 10 metros, eso suponía 8 millones y medio de metros cúbicos, y váyase usted al proyecto que había entonces y verá que es así.

Habla a continuación del meollo de la cuestión. Ya expresó el 13 de marzo su escepticismo al proyecto y que hoy no creen en ese proyecto, primero, porque alarga el tiempo de la regeneración. Le acabo de decir al señor Moltó que alarga quizá el comienzo de la regeneración de la bahía, no tiene nada que ver con el de la sierra, que no alarga el final. Porque lo que sí le puedo decir es una cosa, que toda la restauración de cortas y de escombreras y de balsas, la idea es que para el año 2000, es decir, junto con la bahía, esté ya totalmente regenerado, no hasta el 2004 como contemplaban las directrices. O sea, que no alarga ni siquiera lo de la bahía, sino también lo de la sierra.

Entonces, primera alegación con la cual no estoy de

acuerdo con usted.

Segundo, que es más cara. ¿Más cara que cuál?, ¿más cara que una previsión que se hizo así, muy someramente, muy a la ligera, las propias directrices, que hablaban de 3.000 millones, 3.000 millones que después en el Congreso de los Diputados se estuvo hablando y se vio que ya subían a 6 ó 7.000, y que el proyecto de todo en tierra se metía en los 9 ó 10.000 millones? Luego, entonces, ¿más caras que cuál?, ¿que las previsiones iniciales hechas así, muy someramente, sin tener un proyecto serio y sin prever un proyecto definitivo?

¿La B-1? La B-1 no, ni siquiera es de la B-1, si solamente la B-1, en la primera fase, sabe usted perfectamente que el estudio que hay hecho, al cual ha hecho referencia el señor Moltó, con solamente la primera fase, mil y pico millones de metros cúbicos, solamente eso valía dos y mil y pico millones de pesetas. Ahora saque usted los otros 7.000. ¿Cómo?, ¿en lo que contempla la B-1 nada más? Eso ya le digo que está totalmente descartado desde el punto de vista medioambiental, totalmente descartado. ¿A tierra?, como propugna Izquierda Unida, que podría ser una solución, puede que nos plantáramos en los 10 ó 12.000 millones, sino más. Entonces, ¿más cara que cuál? Entonces tampoco estoy de acuerdo con el segundo escepticismo.

Mayor coste medioambiental. Creo que le estoy definiendo, y no lo estoy diciendo yo, estoy hablando por boca del Ministerio de Medio Ambiente y de los estudios del CEDEX, que la solución medioambiental más idónea es la de enterrar en el sarcófago todos estos estériles, porque tienen menos peligro de contaminación. No quiere decir que el que se echara en tierra produzca contaminación y que sea contaminante, y sería aceptable incluso, a lo mejor, por la Comunidad Económica Europea.

No he dicho en ningún momento eso. Lo que he dicho es que sí, de alguna manera, dan a entender que hay mayor peligro de que pueda haber contaminaciones porque, como si dijéramos, las bases estas que sabe usted que en el proyecto para hacerlo en tierra tendrían que ser similares al de la Gloria oeste, que van por tongadas estériles y unos terrenos arcillosos, estériles de arcilla, que esto, ante la lluvia no se puede evitar que haya grietas, que esas grietas produzcan oxidaciones, puesto que está en el medio ambiente, y que siguientes lluvias puedan contaminar el acuífero de la zona.

Es decir, no es que afirme que eso... Dice que es válida esa solución, o apunta que pueda ser válida, pero que, en cualquier caso, es mejor la otra.

Luego la tercer afirmación, de que tienen mayor coste medioambiental, rotundamente no.

Y, por último, habla de daños arqueológicos. Creo que le acabo de definir aquí claramente cuáles son los daños arqueológicos. Creo recordar que son, dentro de lo

que atañe al puerto, lo puedo comprobar ahora mismo si quiere, pero creo recordar que son tres yacimientos los que caen dentro totalmente de la obra, de los veintitantos que estaban estudiados, y que está prevista la recuperación de estos restos arqueológicos, y en los presupuestos, en el proyecto que se va a contratar, está también contemplado como una partida esta recuperación, como le acabo de tener ocasión de explicar al señor Moltó. Entonces, cuarta afirmación, en la cual tampoco estoy de acuerdo con usted.

Mire usted, no me preocupa, de verdad, que usted esté pensando o no esté pensando, vamos, usted, su partido, en pedir mi dimisión o no pedir mi dimisión. Yo tengo muy claro que lo que me empuñé y empuñé mi palabra y el propio presidente también, es que esto que hasta ahora se había tomado un poco de... pues no sé, no sé cómo calificarlo sin que suene demasiado fuerte, pero, en fin, no se había tomado con verdadera seriedad. Desde hace un año para acá se están tomando las cosas con verdadera seriedad, y se han hecho los estudios que había que haber hecho desde el primer momento, y que se han hecho todas las previsiones de lo que había que haber hecho desde el primer momento, y que hay un compromiso, usted ahora se lo cree o no se lo cree, me trae sin cuidado lo que usted se crea en este momento, cuando llegue el momento le demostraré que estaba usted equivocado.

Me alegra que, a su vez, se alegre de que, efectivamente, se pueda haber equivocado. Entonces, pues mire usted, que me crean o no me crean ya hace tiempo que dejé de preocuparme seriamente, porque como últimamente parece que no se creen nada de lo que se dice, pues para qué voy a molestarme más.

Yo sigo diciendo lo que creo, lo que pienso, lo que estoy haciendo, y expongo mi opinión particular cuando es necesaria y expongo con toda claridad absolutamente todas las cosas que se están haciendo. Entonces, no estoy de acuerdo, por supuesto, con que solamente estemos alargando las cuestiones, cuando por primera vez creo que las cosas se están tomando con una seriedad que hasta este momento no se habían tomado. Y no quiero entrar en historias pasadas, porque ya se han manejado tantas veces en esta Asamblea que más vale no entrar en ellas; ha habido muchísimas declaraciones en muchos sentidos, aquí y fuera de aquí.

Entonces, el compromiso claro está en que esto se va hacer. Que efectivamente se va a contratar en este año 97, aunque lo que es la obra propia de regeneración de la bahía no se va a comenzar en este año. De acuerdo. Pero que, desde luego, todo el compendio de directrices se está empezando hacer y se está haciendo en todo lo que afecta a la Comunidad Autónoma, aparte de la F-40, va a salir inmediatamente la de Portmán-Atamaría; ya está para salir, para ir a Consejo de Gobierno lo de la depura-

dora. Es decir, que va a salir en el Boletín antes del verano, desde luego, y que, por lo tanto, están también para contratar ya algunas balsas, en fin, se está trabajando. Y que en octubre vamos a tener el calendario definitivo de todo, y que, además, toda la regeneración de la sierra se va a terminar antes de lo que estaba previsto en las directrices. Eso yo se lo garantizo ahora, pero usted, pues no se lo cree, por supuesto. Está usted en su derecho de creerse lo que quiera.

Lo que sí que no puedo estar de acuerdo es que la voluntad del Gobierno, tanto central, en estos momentos, como regional, en todos los momentos, ha sido acometer seriamente la regeneración de sierra y bahía de Portmán. Y no solamente eso, sino acometer seriamente la necesidad de infraestructura y poner los medios necesarios para que haya promotores privados que le den otra vida a aquello. Y que esto es voluntad del Gobierno, y usted también lo sabe porque también se ha dicho, que no existen claramente ofertas, por una de las muchas razones que hemos hablado ya 40.000 veces, que es para mí el mayor defecto des que adolecen esas directrices, que es el estudio de viabilidad. Pues si no hubiera esto habrá que ir a la expropiación total de los terrenos y ver si poco a poco podemos ir sacando adelante todo el tema de urbanizaciones, etcétera. Pero está claro que ahora mismo, ahora, desde hace unos meses para acá, o hace un año para acá, es cuando verdaderamente tanto en la Administración central como en la Administración regional hay una voluntad firme y clara de abordar el problema de Portmán y no seguir mareando la perdiz. Ahora hay una voluntad firme y clara y no antes.

Dice después que no se cree las fechas. Bueno, pues muy bien, para qué voy a seguir dándole más fechas, las otras se las di, éstas le estoy diciendo que en octubre va a saberse exactamente todo, pues tan pronto se tenga la valoración de impacto ambiental.

Y, por último, hablaba de que si he perdido crédito, pero que todavía me queda un poquito. Bueno, menos mal que todavía me queda un poquito. Yo creo que hay algunas personas que ya han perdido totalmente el suyo.

Pero, en fin, lo que le puedo asegurar es que se está trabajando seria y firmemente en el tema, y que las uvas no las tomaremos con el contrato de la regeneración hecho.

Señor portavoz del Partido Popular, simplemente congratularme que le hayan satisfecho las actuaciones que estamos haciendo. El anuncio de este convenio y de este consorcio, que también viene arrastrado y desde hace bastante tiempo, que se ha intentado varias veces y que no se había conseguido, que ya le digo que va a ser para octubre, aproximadamente, cuando se pueda firmar.

Y nada más que tengo que decirle, pues simplemente que sigo trabajando con interés en el tema, que es uno de mis objetivos prioritarios, como del Gobierno, y

que con independencia de que los vecinos de Portmán y los grupos parlamentarios tengan o no tengan fe en mis palabras y en nuestras intenciones, que yo, por otra parte, comprendo, porque han sido muchos años de engaños y muchos engaños de equivocaciones, lo que puedo decir es que, sin en algún momento he engañado a alguien ha sido convencido de que lo que estaba diciendo era la verdad, y que después las circunstancias o la realidad pues han hecho que se hayan ido, quizás, alargando algunos plazos que yo optimistamente he dado en distintas ocasiones, y que, por lo tanto, voy a seguir trabajando en el tema. Con independencia de que pida o no pida el PSOE mi dimisión, si yo no soy capaz de sacar adelante este tema y en unos plazos muy próximos a los que les acabo de dar, a lo mejor, sin necesidad de que me la pidan, soy yo mismo el que la pide.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Para un segundo turno, tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, señor Jaime Moltó.

SR. JAIME MOLTÓ:

Gracias, señor presidente.

Bien, agradecer, en primer lugar, el reconocimiento que hacía el señor consejero del trabajo que ha podido realizar nuestro grupo. Desde luego, yo creo que es una pauta general, cuando pedimos que comparezca el señor consejero en Comisión o en el Pleno lo hacemos desde el compromiso de haber conocido, preocupados por el tema sobre el cual pretendemos debatir y, lógicamente, con la mejor voluntad también de plantear aportaciones o consideraciones sobre la actuación que pueda estar en ese aspecto realizando el propio Gobierno.

Yo creo que hay algunas cuestiones que convendría que dejáramos claras esta mañana aquí en la Comisión. Mire, a mi cuesta trabajo comprender o entender de que estemos debatiendo la oportunidad o la inoportunidad de la necesidad de la ampliación de la dársena de Escombreras, por una cuestión sencilla, esta actuación no se la ha inventado el señor Viudes, a pesar de que la esté desarrollando en estos momentos el señor Viudes, porque era una de las actuaciones que se comprendían en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena.

O sea, quiero decir que esto es algo en lo que hemos coincidido todos, en la necesidad de que la dársena de Escombreras tenía que ampliarse. Cosa distinta es que el modelo, el proyecto que se presente, pues sea el más adecuado, tenga el aval de las mejores condiciones de tipo medioambiental, arqueológico, financiero, etcétera, eso será otra cuestión distinta. Pero yo creo que el

objetivo, la justificación de que esa ampliación debe de realizarse, pues estaba contenido en el Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena, venía recogido ahí, creo que ese Plan Especial para el Desarrollo de Cartagena tuvo el apoyo de todas las fuerzas políticas y sociales de este municipio y, por tanto, yo creo que es una cuestión que deberíamos al menos convenir, que era algo que en su día entendimos que era necesario.

Hombre, yo no voy a entrar a valorar que la justificación esté más o menos soportada correctamente. Es decir, si los flujos portuarios que se trasladan de Málaga a Cartagena, el incremento de la actividad que pretende desarrollar General Electric, sobre la cual nosotros hemos manifestado, legítimamente, en varias ocasiones, nuestro..., en fin, al menos escepticismo. Pero, bien, es una cosa cierta las fases que va abriendo, los tráficos portuarios que va a desarrollar, el incremento de la actividad que produce Enagás, en fin, la industria química existente en la zona... Yo creo que es algo que podemos compartir, la necesidad esa.

Otra cosa es que veamos que ese proyecto sea el más conveniente o que haya, bajo nuestro punto de vista, propuestas que pueden surgir en las próximas semanas o próximos meses, tendentes a corregir aquellos aspectos que entendemos que son manifiestamente mejorables.

Hombre, no tan solo, señor Jiménez Torres, el quid de la cuestión de las tres propuestas se ciñe en recuperar o en trasladar los estériles de un lado a otro o no trasladar los estériles de un lado a otro, se trata también de la propia infraestructura de la ampliación de la dársena de Escombreras, que puede tener unas condiciones o puede no tener esas condiciones. Me refiero al recubrimiento de geotextil que debe tener, con solape de un metro todo lo que va a abarcar esos estériles, en el caso de que no fueran estériles no necesitaría ese recubrimiento de geotextil, por ejemplo, que es un coste también que lleva implícito la propia infraestructura en sí misma.

Nosotros pensamos que independientemente del impacto ambiental, que se refiere a la flora, a la fauna. La cara norte yo creo que sí está afectada, señor Bustillo, la cara norte de la isla de Escombreras, en ese proyecto de ampliación de la dársena de Escombreras. Lo digo con toda la sinceridad y sin ánimo de entrar en ningún tipo de polémica. Yo creo que está afectada la cara norte por esa ampliación.

Hay algo que también me preocupa. Yo creo que en el estudio de impacto ambiental que se contiene en esos documentos, a pesar de que el estudio abarca de la zona cabo Tiñoso a cabo de Palos, viene a recoger prácticamente todo ese espacio litoral, yo creo que hay omisiones importantes. Por ejemplo, a mí me preocupa, como cartagenero y como ciudadano que observa que muchas personas que no tienen otras posibilidades económicas se desplazan a Cala Cortina a bañarse, el que el estudio de

la afectación, tanto de los tráficos como del impacto que pudiera tener en Cala Cortina, se remita única y exclusivamente a que se han analizado unas conchas de almeja que hay por allí, de unos crustáceos que quedan por allí, unos moluscos, y que se han detectado toxinas, y ya, por ese simple hecho de que se han detectado toxinas en las conchas, se da por perdida aquella zona, cuando no es así, y cuando no es así sabiendo además que, tal como indican los estudios de vientos, uno de los vientos dominantes es norte-oeste, que viene a limpiar la única zona turística que tiene Cartagena municipio de uso para el conjunto de los ciudadanos.

Yo creo que ahí hay necesariamente que profundizar más en la afectación que pueda tener desde el punto de vista turístico en Cartagena, porque es una cuestión que me preocupa y creo que se ha pasado muy de puntillas en ese informe.

Hombre, yo ya le anticipo que nuestro grupo parlamentario va a tener la ambición y la aspiración de apoyar al Gobierno en todo cuanto tenga que ver del pronunciamiento, que supongo que tendremos ocasión de hacerlo en esta Cámara en las próximas semanas, sobre los riesgos que podría acarrear la zona como una zona sísmica. Me refiero a esa pretensión que se ha manifestado recientemente de depositar residuos nucleares en la Región de Murcia. Supongo que el señor consejero habrá tenido ocasión de leer hoy algún que otro titular de portada de medios regionales. Digo que va a tener el apoyo en ese sentido, porque yo creo que es algo en lo que no nos podemos permitir ninguna fisura. Pero yo creo que, como decía bien el señor consejero, no hay ninguna razón fundamentada, cierta, que aleje la pretensión de poder reubicar parte de los estériles en las cortas mineras.

Igual que si tenemos que hacer un pronunciamiento general con respecto a las zonas sísmicas y la afectación que pudiera tener esto con respecto a residuos radiactivos, también tenemos que decir que en realidad sabemos que no se ha explicitado de un modo claro en esos informes, que las cuestiones sísmicas pudieran afectar directamente al tema de los vertidos en cortas mineras.

El tema arqueológico. Mire, a mí hay una cosa que me llama la atención, señor Bustillo. Llevamos ya mucho tiempo con el tema del buque fenicio de Mazarrón, hablando del buque fenicio de Mazarrón, y hemos tenido incluso oportunidad de hablar en más de una ocasión con el doctor Negueruela sobre las tareas de recuperación de ese buque fenicio. Yo, simplemente, le digo, porque lo tengo más a mano, hice un pequeño resumen guía de la cuestión, de que en la zona que se puede ver afectada por esa infraestructura nos encontramos con el buque llamado "El capitán", situado a una profundidad de 28 a 34 metros en la parte sur de la isla de Escombreras; nos encontramos con un barco a 14

metros de profundidad, localizado en la cara norte de la isla de Escombreras, y un fondeadero romano también, que se localiza en aquella zona.

¿Por qué digo esto y por qué vengo a decir esto, en relación a los 20 millones que apunta el señor consejero de coste de al menos salvamento de lo que puedan ser los restos arqueológicos? Porque lleva el Museo Nacional de Arqueología Submarina estudiando ya más de un año y medio cómo poder sacar la estructura de ese buque fenicio al menos de donde está asentada, qué sistema de embragues se utilizan para no romper esa estructura, para recuperarla. O sea, quiero decir que el coste de estudio nada más que está significando eso, es más que considerable. Y creo que lo menos relevante es si se saca o si se hunde, el problema es el tiempo que lleva, yo creo que el tiempo que lleva y el tiempo cuesta dinero también, sobre qué se hace con eso o cómo se puede recuperar eso, cómo se puede trasladar eso, sea fuera o dentro. Por eso yo digo que..., en fin, no vamos a entrar en una controversia numérica, de si 20, 40, 100 ó 600, no es ésa la cuestión. Yo creo que la cuestión es que incluso el tiempo que precisa el estudio para poder trasladar esos restos arqueológicos a mí me ofrece bastantes dudas, con respecto a que lo que puedan ser las obras civiles de construcción del nuevo puerto de ampliación de Escombreras se pueda ajustar a las fechas que usted ha mencionado aquí esta mañana. Es un elemento que no se nos puede escapar de vista.

Yo, desde luego, sí le voy a decir una cosa. Nosotros, en su momento, dijimos que no nos gustaba la opción B1, esa opción no nos gustaba, decíamos que medioambientalmente tenía muchísimos inconvenientes.

Creo que incluso a nivel de instituciones en la Unión Europea han sido los que finalmente nos han situado en el punto en que tendríamos que haber estado hace ya bastante tiempo. No había financiación por parte de la Unión Europea si se apostaba por esa opción. Y reconociendo cómo son las cosas decimos que la opción de utilización de los residuos de la dársena de Portmán, de la bahía de Portmán, en el confinamiento en el llamado sarcófago, medioambientalmente es muchísimo mejor que la que se dio en su momento, tenemos que reconocerlo.

Pero también tenemos que decir una cosa, señor Bustillo. Usted dice que en octubre se van a reunir la Comunidad Autónoma, la Secretaría General de Costas, la Dirección General de Medio Ambiente, los ayuntamientos y la Autoridad Portuaria para darle una salida al tema del consorcio, lo que pueda ser la actuación que se haya de desempeñar en la sierra minera. Y nos dice también que no hay que despejar o que no hay que rechazar la posible utilización de otras aportaciones de material existentes en este momento en la sierra minera. Nos viene a decir eso. Cuestión que yo creo que, en fin,

también es razonable, o sea, ¿por qué no se podría estudiar esa posibilidad?

Pero lo que sí creemos que es importantísimo y además creemos que es ineludible es que este posicionamiento que ha hecho usted aquí esta mañana, yo entiendo que se puede adoptar en forma de compromiso, se puede adoptar en forma de compromiso por parte del Gobierno. Es decir, cuando se puedan iniciar las obras de ampliación de la dársena de Escombreras, el Consejo de Gobierno, los ayuntamientos de la región y el Gobierno central sabrán muy bien qué se va a hacer también en la sierra minera, y sabrán también qué financiación van a tener las actuaciones tanto en la ampliación de la dársena como en la restauración de la sierra. Yo no estoy hablando de los 40.000 millones que se plantean en infraestructura turística para la zona, estoy hablando de los recursos que van a ser imprescindibles y qué parte va a poner cada administración para que todo pueda ser uno y todo se pueda desarrollar en ese mismo espacio de tiempo.

Y, simplemente, señor consejero, decir que, en fin, hacemos estas consideraciones a tenor del único posicionamiento, yo creo que más o menos profundo que sobre el particular se ha realizado en esta Cámara: una moción que se aprobó el 29 de noviembre de 1995, obvio el debate del estado de la Región, las resoluciones, porque eran más digamos de matiz económico en lo inmediato, que se planteaba en relación a la utilización de cortas, que se planteaba en relación a la inmediatez de las inversiones en restauración de sierra y bahía.

Y, bueno, decir que el tiempo nos irá situando en el marco de cumplimiento de los compromisos que usted ha fijado esta mañana. Creemos que su Consejería tiene una labor muy importante por delante de diálogo con los ayuntamientos implicados, con los vecinos que están viviendo directamente la problemática de un modo más cercano. Yo creo que tiene una labor importante que si la preña de compromisos concretos y reales va a significar un paso adelante, y si es un paso adelante va a tener el apoyo de nuestro grupo.

Nada más y muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jaime Moltó.

Por el grupo parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Durán.

SR. DURÁN GRANADOS:

Gracias, señor presidente.

Bien, en esta segunda intervención del debate que estamos teniendo, debate que hasta ahora, por lo menos para nosotros, no resulta clarificador, en términos gene-

rales, ni de la posición del Gobierno regional respecto al proyecto de la Autoridad Portuaria ni sobre las ventajas de ese proyecto.

Pues bien, en esta segunda intervención quiero responderle al consejero alguna de las cuestiones que ha vuelto a plantear y recordarle también algunos de los olvidos que ha tenido con respecto a preguntas que se le han formulado.

Y, en primer lugar, antes de entrar con el consejero y en respuesta al portavoz del Partido Popular, decirle que, bueno, ya no nos sorprende en absoluto los términos que utilizan los distintos portavoces del Partido Popular, ni los miembros del Gobierno, para dirigirse a los grupos de la oposición, y en especial, y sobre todo últimamente, al grupo parlamentario Socialista.

El que usted diga, en nombre de su grupo, por supuesto, que la intervención de este portavoz es una crítica mezquina, no es ni más ni menos que una expresión de los modos del comportamiento y, sobre todo, de la concepción que tiene el Partido Popular del sistema parlamentario. Y queda claramente reflejado. Es decir, el que un grupo parlamentario exponga su posición en un debate significa una crítica mezquina. En cualquier caso, tengo que decir que he tenido suerte, porque simplemente se me ha dicho mezquino; hay otros compañeros que escapan peor y reciben muchos más insultos que yo he recibido esta mañana. En cualquier caso, agradecido, señor Jiménez, de que usted haya sido moderado y prudente y solamente haya calificado mi intervención de mezquina.

"El político propone y el técnico dispone". Ya sabemos quién tiene la culpa de los retrasos de la regeneración de la bahía de Portmán y quién tiene la culpa de los incumplimientos de las promesas del Partido Popular: los técnicos. Otra gratificante posición filosófica sobre la concepción de la actividad parlamentaria política y democrática.

Es decir, este país tiene que estar en manos de los técnicos, y los políticos, los poderes públicos elegidos libremente por los ciudadanos de este país tienen que estar sujetos a las decisiones, a los caprichos, a las incompetencias o a los intereses de los técnicos: un buen concepto democrático.

Y esto no es ni más ni menos que el tic autoritario y totalitario que rezuman los portavoces del Partido Popular cada vez que un grupo de la oposición no comparte sus planteamientos o no está de acuerdo con sus posiciones. Es la única defensa que tienen, el insulto y el recurso al pasado, la mayoría de las veces mintiendo.

Bien. El señor consejero ha empezado su intervención, ha dicho él que por en medio, por en medio de las intervenciones del portavoz de Izquierda Unida y la mía.

Dice que le molesta, que no sabe si es que es tonto

cuando le hacen en cinco días dos veces la misma pregunta, que si es que no queremos entender nosotros lo que nos responde. Y yo, señor consejero, no voy a hacer referencia, porque ya se lo dijo mi compañero Pedro Abellán ayer tarde muy claro cuáles son sus obligaciones como diputado y las suyas como consejero. Yo le voy a decir, que también creo que él hizo referencia, que es que usted la mayoría de las veces no responde a lo que se le pregunta, y entonces es lógico que se le vuelvan a hacer las preguntas una y otra vez.

Y, señor consejero, este diputado, este portavoz que está en el uso de la palabra no quiere que me reconozca ningún mérito ni ningún esfuerzo en el trabajo que yo tengo que desarrollar. No quiero que me reconozca nada, me lo ha dicho usted, que no me puede reconocer los mismos méritos que le ha reconocido al portavoz de Izquierda Unida. Si es que no quiero que me los reconozca, yo no estoy aquí para que usted me reconozca méritos, porque si usted me reconociera esos méritos, ese esfuerzo y ese trabajo eso significaría que mi discurso le ha gustado, que mi intervención le ha gustado, y yo no he venido aquí para que mi intervención le guste a usted. Yo he venido para plantearle una serie de objeciones que nosotros honestamente deducimos de los informes que tenemos, de éste, obsoleto, como usted lo llama, pero que fue el que se le entregó a los diputados y senadores del Partido Socialista no hace mucho, o sea, que no puede estar muy obsoleto porque éste se le entregó no hace mucho por el presidente de la Autoridad Portuaria, así como también de los 5 grandes y célebres tomos a los que usted hacía alusión. Que sepa que tenemos toda la información, toda, y que la hemos revisado toda. Otra cuestión diferente es que nosotros estemos de acuerdo con esa información o que no estemos de acuerdo, o que nosotros en nuestro turno de intervenciones utilicemos los datos que creamos convenientes o las posiciones políticas que creamos convenientes. Y a mí me parece, o nos parece, más conveniente decir que no creemos en ese proyecto por cuatro razones fundamentales, que entrar a valorar las cuestiones técnicas en la forma del tratamiento de la extracción de los depósitos acumulados en la bahía de Portmán.

Está claro, y eso que le conste a usted que es así, y no quiero que me lo reconozca, porque no quiero coincidir, en este caso por lo menos, en el discurso con usted, porque estamos en dos posiciones totalmente diferentes, y si nosotros estuviéramos dándole la coba y diciéndole que sí estamos de acuerdo con ese proyecto nos estaríamos engañando nosotros mismos y los estaríamos engañando a ustedes también. Y eso posiblemente les hiciera caer en un exceso de confianza que les hiciera tirar para adelante sin saber las consecuencias que pudiera acarrear una decisión de ese tipo.

Deduzco que la opción B1 está totalmente descartada.

da por parte del consejero, por parte del Gobierno regional y por parte del Gobierno de la nación, deduzco que es así. En cualquier caso, me gustaría que fuera más concreto el consejero y que me diga si está descartada, totalmente descartada.

Hay algo, señor consejero, a lo que usted no ha respondido nunca, ni usted ni nadie de su Gobierno, ni nadie del Gobierno de la nación. ¿Cuál es la razón fundamental por la que el Estado a ustedes les quita la tutela sobre la regeneración de la bahía de Portmán?, porque siendo obras que hiciera la Administración central, pues ustedes podrían seguir conservando la tutela sobre esas obras, aunque fueran las más importantes, las más costosas y las más dificultosas fueran realizadas con presupuestos generales del Estado. Pero es que en este caso la pelota se la ha pasado a un organismo autónomo como es la Autoridad Portuaria. Ustedes todavía no han explicado cuál es la razón por la cual ustedes han renunciado o les han quitado esa tutela y no han dicho absolutamente nada, y ahora su papel se limita a venir a la Asamblea o a hacer declaraciones públicas defendiendo posiciones, las posiciones de la Autoridad Portuaria, que, como ya le he dicho, es un organismo autónomo del Estado.

A nosotros, señor consejero, no nos ha convencido en nada. Es lógico que usted no esté de acuerdo con las cuatro cuestiones fundamentales que nosotros le hemos planteado, cuatro cuestiones sin desmenuzar. Podríamos haber entrado en muchos detalles técnicos y en muchos detalles económicos, en muchos detalles sobre el costo arqueológico o sobre el costo medioambiental. Podríamos haber entrado en muchos detalles y le hemos dicho las frases resumidas: cuatro grandes razones por las que no estamos de acuerdo con este proyecto. Y usted las rebate con otros argumentos diciendo que no está de acuerdo con nosotros. Y eso es lógico, y usted tiene la obligación, puesto que está de acuerdo con el proyecto de la Autoridad Portuaria, de defender ese proyecto.

Lo que pasa, señor consejero, es que en este proyecto ocurre lo mismo, nos da la impresión, que en el Plan de Cuenca del Tajo, que es algo que a ustedes les ha venido impuesto y que les han dicho que lo tienen que defender, y que posiblemente ustedes crean menos que nosotros. Ese posiblemente sea uno de los grandes dramas que tiene ahora mismo el Gobierno regional con el asunto de la regeneración de la bahía de Portmán.

Dicen también que llevan un año o un año y medio trabajando con seriedad. Eso no es lo que piensan los vecinos, se lo he dicho antes, eso no lo piensan los vecinos, eso no lo piensa ningún colectivo interesado en este asunto, no lo piensa ni siquiera el Ayuntamiento de La Unión, y referencias, mil, referencias, mil.

Su palabra y la del presidente, que están empeñadas en este asunto, yo le puedo decir que con estos recortes

de prensa que hay aquí, donde están recogidas muchas veces, en muchas de estas noticias, con estos recortes de prensa quedan en entredicho su palabra y la del presidente.

Y, por último, hacer referencia también a algo que planteaba el portavoz de Izquierda Unida. Nosotros jamás hemos planteado ni vamos a plantear ninguna objeción a lo que son los objetivos del Plan Especial de Cartagena. Lo decimos aquí, lo hemos dicho en el Ayuntamiento de Cartagena y en los debates que hemos tenido en la Asamblea Regional, jamás. Y en eso creo que coincidimos todos porque partimos de un acuerdo, como bien ha dicho el señor portavoz de Izquierda Unida, un acuerdo consensuado desde hace mucho tiempo y en el cual todas las partes creo que están poniendo bastante empeño, unas más que otras, lógicamente, pero se está poniendo empeño, y hasta ahora, por lo menos públicamente, nadie ha dicho que no está de acuerdo en los objetivos que se plantean en el Plan Especial de Cartagena. Por lo tanto, que no se nos puedan atribuir a nosotros intenciones ni declaraciones que en ningún caso hemos hecho ni realizado.

Y ya por último, señor presidente, para concluir, decir al señor consejero que valore en los términos que crea convenientes, en los términos que crea justos, que valore cuál es la posición del grupo parlamentario Socialista, y que lo valore desde una posición política, una posición política que significa preocupación porque se realicen las obras de regeneración de la bahía de Portmán y de la sierra minera, una preocupación porque el municipio de La Unión despegue de la situación en la que está inmerso, una preocupación con que se garanticen todos los aspectos medioambientales que hay que garantizar en esa zona y dentro del conjunto de ese proyecto, y una preocupación política porque los daños arqueológicos que se puedan cometer con este proyecto tienen que buscarse las fórmulas necesarias para evitarse.

Ésa es la posición política del Partido Socialista. Cualquier otra interpretación será una interpretación malévola y una cortina de humo para tapar sus propias incapacidades o los incumplimientos de los que ustedes hacen gala permanentemente en todos los proyectos y compromisos que anuncian reiteradamente.

Eso es todo, señor presidente. Gracias, señorías.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Durán.

Esta Presidencia no adivina lo que va a pasar a continuación, simplemente, mirando el desarrollo reglamentario de la sesión, va a cumplir la misión que tiene asignada y le va a conceder la palabra al portavoz del grupo parlamentario Popular, señor Jiménez Torres.

SR. JIMÉNEZ TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Y como primera premisa yo le voy a decir al señor Durán que usted no ha entendido mi observación acerca de políticos y de técnicos. Llevo muchos años en la industria... Repito, señor Durán, que usted no ha entendido mi observación acerca de políticos y de técnicos. Llevo muchos años en la industria, en proyectos, en construcción, y por experiencia sé que planificaciones, estudios y proyectos se alargan en más o en menos con los problemas que surgen precisamente para conseguir todas esas cuestiones, no que los políticos den unas directrices y luego los técnicos hagan lo que les dé la gana. Eso es lo que he dicho.

Usted tiene problemas creo yo que auditivos porque, vuelvo a repetir, yo no he dicho que usted es mezquino, sino quien critica. Y si usted se ha adjudicado lo de mezquino yo creo que he salido peor parado porque usted ha dicho que los portavoces del Partido Popular hablamos a veces mintiendo. Cójase usted el diccionario, lo pone en la balanza, la palabra mezquino y la palabra mentiroso, y veremos que el superávit de insulto lo tiene usted.

Y dicho esto, yo tengo la esperanza de que a partir de esta comparecencia los grupos de la oposición se centren en el verdadero problema de la iniciación de regeneración de la bahía y sierra minera. Tengo que decir esto porque hasta ahora, en las numerosísimas intervenciones, como interpelaciones, preguntas por escrito, mociones, comparecencias, etcétera, yo creo que ha habido un diálogo oposición-Gobierno en una sintonía totalmente distinta. Porque, por ejemplo, por un lado Izquierda Unida-Los Verdes, tengo que reconocer su ánimo constructivo, pero en algunos aspectos emplea poco la realidad, como, por ejemplo, hoy mismo, cuando afirmaba poco menos que las directrices eran inamovibles. Por otro lado, el grupo parlamentario del PSOE, que yo considero que ellos conocen la realidad y, por tanto, lo digo ahora, lo dije antes, con una estrategia obstruccionista, señor Durán, tal como ha sido la intervención suya. Y, por otra parte, el Gobierno que sustenta el grupo parlamentario Popular y el Gobierno de España, con un planteamiento decidido, y ese planteamiento decidido es regenerar la bahía de Portmán.

Yo quiero recordar aquí lo que manifestó el señor Bustillo en su pasada intervención, allá por el mes de marzo, y con el que estoy completamente de acuerdo. Yo me voy a referir a que el grave problema de Portmán es responsabilidad del Gobierno de la nación, que entonces, en 1956-1959, autorizó el vertido de los estériles como consecuencia de la puesta en marcha, creo recordar, me parece, que del lavadero Roberto, de Peñarroya. Claro, que entonces, en aquella época, primaban otros valores,

y yo creo que la sensibilidad ecológica no tenía tanto peso y se valoraba más la producción.

Con esto constato, y no quiero decir que esta filosofía fuese mejor o peor, simplemente lo que entonces se valoraba dentro de un régimen no democrático.

Pero, al fin y al cabo, este régimen no democrático era Gobierno de la nación, y por tanto yo entiendo que es responsabilidad subsidiaria de los sucesivos gobiernos democráticos la regeneración de la bahía de Portmán. Yo considero -incluso técnicos, por supuesto, que he leído sobre esto- el mayor desastre ecológico que ha sufrido y que sufre el Mediterráneo.

Y tengo que dejar constancia en el Diario de Sesiones que no ha habido Gobierno de la nación que, desde el advenimiento de la democracia hasta el último Gobierno socialista, se comprometiese y apostase por la regeneración de Portmán. El único Gobierno, con los datos en la mano, considero que es el del Partido Popular.

Señor presidente, antes dije que el PSOE empleaba una estrategia obstruccionista, en virtud de que eran concedores de la realidad. Yo no les voy a hablar ahora mismo del convenio del año 1993 entre el señor Almagro y la señora Narbona; tampoco de la dotación plurianual, dinero sobre la mesa, de los años socialistas, para este tema; tampoco voy a hablar de la solución que iban a aplicar de los resultados de los impactos medioambientales, que el señor Durán tampoco me ha dicho ahora cuál era la solución. Por eso mantengo que la oposición del PSOE es obstruccionista en la regeneración de la bahía de Portmán.

Y yo quisiera presentar aquí como guinda, como botón de muestra, el diagrama de inversiones plurianuales en el período de ejecución del programa, de cada inversión, en el período en que se efectúa, justamente de las directrices de Portmán-sierra minera (Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 160, que fue aprobado en el pasado mayo de 1995). Pues bien, en la página 8.303 del referido Boletín Oficial de la Región de Murcia aparece una perla: "Señorías: la regeneración de la bahía aparece con una estimación de tres mil millones de pesetas y ejecución en 1995".

Es decir, en unas directrices aprobadas en mayo del 95 por el Gobierno socialista se dice que se va a hacer la ejecución en 1995, sin saber qué solución iba a aplicar, sin proyectos, sin impactos medioambientales... Temo, para mí, que el relevo de Gobierno estaba envenenado para nosotros; menudo marrón nos enviaron ustedes, porque la regeneración en medio año, sin ningún estudio, sin financiación, sin soluciones para los estériles... Eso, vamos, yo creo que solamente lo puede hacer Supermán.

Decía al principio de mi intervención que tengo la esperanza de que, a partir de las actuaciones que se están ya realizando por el Gobierno del Partido Popular, los

grupos políticos vayamos en una línea constructiva, que se está ofreciendo desde el Partido Popular, porque no debemos mantenernos en el discurso de si son galgos o podencos en este asunto, que yo creo que está levantando una suma de esfuerzos, dentro por supuesto de las discrepancias, pero que esas discrepancias no deben obstruir la verdadera importancia que tiene el proyecto de regeneración de la bahía de Portmán.

Yo no quiero extenderme más, señor presidente, dada la hora, y quiero expresar, en nombre del grupo Popular, satisfacción porque esto va en serio. Fundamentalmente por dos decisiones que acaba de decir usted muy importantes: solución para emplear los estériles, de cara a la ampliación de la dársena de Escombreras, y constitución del consorcio-convenio, que este grupo parlamentario considera fundamental para que no haya ya tanto guirigai sobre este tema y vayamos en una dirección.

Y yo quiero hacer constatar que lo que ha manifestado el señor Moltó, respecto a las cortas de la bahía visual, es razonable y asumible, acerca del conocimiento que se ha de tener para el relleno de estas cortas si realmente no se empleasen estériles.

Nada más. Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Jiménez Torres.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra de nuevo el señor consejero.

SR. BUSTILLO NAVIA-OSORIO (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Moltó, yo con su segunda intervención estoy prácticamente de acuerdo, y entonces no voy a entrar muy en detalle. Simplemente le quiero matizar algunas cosas, algunas afirmaciones que ha hecho.

Ha empezado diciendo, lo primero que ha comentado, que estaba comprendido en el Plan Especial de Cartagena la ampliación del puerto de Escombreras. Usted sabe que, efectivamente, había obras contempladas en el Plan Especial de Cartagena que se referían al Fangal, que se referían al nuevo muelle para Enagás, como se referían al atracadero, o muelle, mejor dicho, para General Electric, pero no estaba contemplado lo que era la ampliación, ni mucho menos, en el volumen que contempla ahora, con una inversión de veintitantos mil millones de pesetas, donde contempla otros futuros que hoy día se están plasmando, en función pues de las posibilidades de utilización de la regasificación en industrias del frío y el consiguiente atraque de bastantes barcos, que hoy día sabe usted que los tenemos en el

puerto de Cartagena amarrados, unos como factoría y otros para trasladar atunes, como otros posibles desembarcos de materiales necesarios, primos, para después la elaboración de productos de tipo zumos, etcétera, etcétera.

Como también todo el desarrollo que se está poco a poco plasmando y que va hacia adelante para la reindustrialización del valle de Escombreras, que sabe usted positivamente, puesto que me consta que tiene esas noticias, de que se está trabajando, estamos hablando, del carbonato del estroncio, de la misma que acabo de hacer referencia, de la utilización de la regasificación, de la ampliación de Repsol, en el sentido de que van a venir aquí estos muelles, los barcos estos para el oleoducto que ya se está empezando, en fin, todas estas cosas.

Pero, vamos, sabe usted que lo que contemplaba el Plan Especial de Cartagena ahora en la revisión ya se va a meter, o está metido, no estoy seguro, pero no lo contemplaba al principio. Es una pequeña matización a lo que usted acaba de decir.

Hombre, escepticismo con el proyecto de General Electric... Yo comprendo que usted tenga escepticismo. Yo lo que creo recordar es que a las previsiones que se estaban teniendo en la segunda fase concretamente, usted sabe, como yo, que se han adelantado incluso a esas previsiones, y que, vamos, están ya admitiendo personal para adelantar en todo lo posible la puesta en marcha de la segunda fase del proyecto, y que eso va a traer consigo un gran tráfico de camiones y que va a traer consigo la necesidad de ese puerto precisamente, de ese atraque en el puerto de Escombreras.

Ha entrado después en los costes. En fin, yo no voy a entrar más en los costes, de la diferencia de los mil quinientos millones de pesetas ya hemos hablado antes. Y si usted comprueba verás, y me consta que lo ha hecho, el coste calculado de regeneración en los presupuestos está, en el caso más caro, del orden de los seis mil millones de pesetas, y que, en cambio, la diferencia que hay de presupuesto, si no se utilizaban los estériles, al más barato incluso, son de siete mil, y esos otros mil pues son, efectivamente, en el caso de que no se utilizaran los estériles, el geotextil no sería necesario, por lo tanto es un ahorro también. En fin, todo esto está ya asumido por la Autoridad Portuaria y por Costas.

Habla a continuación de la afectación de la cara norte. Bueno, hay un estudio de impacto ambiental, ese estudio que está ahora en poder del Ministerio, pues, como sabe usted muy bien, hay que hacer la valoración y la consiguiente declaración. En esa valoración y consiguiente declaración, pues si hay alguna cuestión que efectivamente haya que adicionar al proyecto para preservar o para mejorar o para paliar los daños que puedan tener todas las actuaciones, en función de esos estudios que usted mismo ha reconocido que son bas-

tantes pormenorizados, menos un punto, y ahora mismo entro en él también, pues el recogerlos en ese proyecto y en esa contratación de las obras que sean necesarias.

Dice que ha pasado por alto un poco lo de Cala Cortina. Hombre, en parte concuerdo con usted, o sea, desde el punto de vista playa-turístico quizá el estudio de impacto ambiental no lo ha abordado en toda su intensidad. Yo estoy de acuerdo con usted en que los vientos que limpian la playa de Cala Cortina son los de dirección noroeste, en algún sentido. Pero lo que no se le puede a usted olvidar es una cosa, que precisamente por la ubicación de Cala Cortina, lo que protege, de alguna manera, de las corrientes y los mares no es tanto el puerto sino la punta de Trincabotijas y esa parte.

Entonces, con independencia de que he tomado buena nota y lo haré llegar al Ministerio para que lo contemple en esta valoración, e incluso a la Consejería, así a primera vista, por lo poco que yo entiendo y que sé de estos temas y de lo que he estudiado estos temas, creo que no va a aceptar.

Otra cosa será el posible futuro tráfico, que, bueno, usted sabe que ahora mismo está bastante controlado y bastante vigilada todo lo relativo a vertidos, gracias a Dios eso va desapareciendo, casi ha desaparecido. No se pueden evitar accidentes, pero, vamos, ha desaparecido aquello que venían los petroleros a esta zona hace unos cuantos años, y ahí, a ocho o diez millas de la costa, aprovechaban para limpiar sentinas y cosas de este tipo. Usted de esto sabe mucho puesto que usted, como yo, en Bazán, hemos tenido que ir muchas veces a hacer estudios y esas cosas para ver si se permitían o no se permitían.

Y usted que ha estado metido, aunque no era directamente lo suyo, pero sí ha estado metido en el comité de empresa de Bazán, sabe que, efectivamente, en muchas ocasiones yo personalmente he tenido que ir, cuando ocupaba un puesto allí en la obra civil.

Bueno, yo no voy a entrar en lo de los residuos nucleares, esto supongo que en su momento habrá que plantearlo donde haya que plantearlo. No estoy de acuerdo, efectivamente, por tratarse de zona sísmica, pero una de las cosas que, efectivamente, como le comenté yo el 13 de marzo, creo recordar, en la última comparecencia, uno de los posibles peligros que podía tener echarlo en tierra era precisamente que un pequeño movimiento sísmico, no estoy hablando del gran terremoto de un intensidad de ocho o siete de Richter, sino de pequeños movimientos sísmicos, que estamos en una zona donde se pueden producir, pudiera producir resquebrajamientos en esas capas aislantes, por llamarlas de alguna manera, entre los estériles, y que por esas grietas pudiera entonces producirse el tema del agua.

Esos movimientos sísmicos pequeños, no estoy hablando, ya digo, del gran terremoto o del gran mare-

moto, que eso lo arrasa todo, pero que gracias a Dios parece que no estamos en una zona propensa a esos grandes cataclismos, está estudiado el proyecto y todo y es mucho más firme la estructura, la propia estructura de la dársena que lo que podría producirse en estas pequeñas grietas que le estoy diciendo. Entonces, incluso desde ese punto de vista, creo que es mucho mejor solución ésta que le digo.

Yo conozco en parte los estudios, no en profundidad, pero vamos, sí en parte, porque usted me conoce y sabe que me gustan todas estas cosas arqueológicas e históricas, para los estudios que llevan haciéndose bastante tiempo para recuperación concretamente de "El capitán", fundamentalmente. Bueno, yo no quiero decir que estos estudios no van a servir para nada, por supuesto que todo lo que se haya avanzado se tendrá que utilizar a la hora de poder hacer el traslado. Y yo creo que en estos momentos el propio Museo de Arqueología Marítima y las personas que están ahí están en condiciones de poder hacer un proyecto para el traslado. Yo creo ahora, honradamente, de verdad, no lo sé, si en los últimos estudios, lo último que yo leí sobre estos temas fue hace unos tres meses aproximadamente, si estamos ya en condiciones de sacarlo a tierra y sin peligro, no ya de que el embragado para la grúa y esto pueda desmoronar las estructuras, sino que incluso una vez fuera se produzca un ataque claro e inmediato prácticamente al salir a la atmósfera, con el oxígeno y, en fin, carcomas, etcétera, etcétera. Quiero decir que ahí abajo está más protegido.

No sé si ya los estudios, ahora mismo soy incapaz de contestarle porque no los conozco, ya han llegado a la conclusión de qué tratamiento hay que darles en el momento de subir o antes de subir para que una vez en tierra aquello no se vaya desmoronando o no vaya pudriéndose de una manera clara.

Otra matización pequeña. No es que la Unión Europea nos haya situado en la solución B1, es que no llegó a la Unión Europea. Es que cuando la solución B1 se planteó a la primera fase no había nada que añadir, pero la responsabilidad del control medioambiental -es una de las cosas que yo no termino de entender- no está en el Ministerio de Medio Ambiente, el control medioambiental del agua, sino en puertos, la Marina Mercante, concretamente, vamos, es quien tiene una sección que es la que tiene que dictaminar sobre la... Entonces, cuando se hablaba de la solución B1, y Marina Mercante estudió el proyecto de esta solución, fue la primera que dijo que eso no estaba permitido, que habría que hacer, y creo también recordar que lo he dicho aquí en alguna comparecencia, además creo recordar que fue a una no sé si pregunta, interpelación o... cosa hecha por usted mismo, que le dije hace ya tiempo que esos vertidos a la fosa, a unas millas de Portmán, solamente se podía contemplar,

y en aquellos momentos se estaban haciendo los estudios de dos maneras, o bien por una inertización de esos estériles o bien por una formación en bloques, puesto que, vamos, está demostrado en ensayos y cosas de éstas que los finos es lo que te producen esto, mientras que esos se aglomeraban con porcentajes de hormigón y de no sé exactamente lo que era, no me acuerdo ahora mismo, que era una de las posibilidades que contemplaban, pero que en cualquier caso, lo que estaba contemplado en aquel estudio, en aquella solución de arrojar directamente por una draga desde allí, conducida por tubería hasta el mismo sitio, eso no era admisible desde el punto de vista de estudio medioambiental de la contaminación marina.

Entonces, no fue la Unión Europea, o sea, esto vino como consecuencia del Tratado de Roma, del de Oslo, de Barcelona, el de Oslo y tal, de las convenciones, pero fue la propia Marina Mercante, el propio Ministerio el que dictaminó este tema.

Y bien, lo último que hablaba... le quiero aclarar, o sea, la reunión esta que le he comentado de octubre, para firmar el convenio. El consorcio es consecuencia del convenio, aunque podía también hacerse independientemente, pero no quiere decir que el consorcio sea producto del convenio. El convenio es fundamentalmente para conseguir lo que he intentado ya otras dos veces, y que no he conseguido todavía, que es que las entidades que tienen que estar involucradas en la resolución de bahía y de sierra, con sus pesetas por delante y con sus programas por delante y con su contemplación en los presupuestos firmen ese convenio y ese compromiso. Entonces, para seguir ese convenio y ese compromiso que se da con estas personas se creará ese consorcio, ese consorcio que habrá que redactar en función de lo que marcaban las directrices o algo parecido a lo que estaba marcado en las directrices, las funciones del mismo de seguimiento.

Entonces, de entrada una cosa es el convenio, en el cual tiene que entrar la Autoridad Portuaria, y otra cosa es el consorcio. El consorcio yo creo, lógicamente, y así está en las directrices, que entrará la Administración regional, entrará la Administración central, un representante por lo menos de la Administración central para el seguimiento, los propios ayuntamientos, la propia Autoridad Portuaria, por la importancia que tiene, si efectivamente sale, como todos esperamos, este proyecto adelante, y en ese consorcio va a haber una representación de los vecinos de Portmán, independientemente del que pueda tener el Ayuntamiento de La Unión, porque eso también es un compromiso que adquirió el señor presidente con los vecinos de Portmán. Entonces, son paralelas pero no son consecuencia. O sea, una cosa es el convenio, en el cual los que interesa que firmen el convenio son los que tienen que poner las pesetas y las

actuaciones sobre la mesa, y otra cosa es el consorcio de seguimiento de todo ese programa que salga de ese convenio.

Señor Durán, usted me ha acusado claramente de que la mayoría de las veces no respondo. Yo creo que respondo, otra cosa es que lo que yo le responda no le guste a usted. Lo que pasa es que si se responde a una cosa y a los cuatro días se me hace la misma pregunta, respondo lo mismo, pues ya me temo que dentro de cinco o seis días van a volverme a hacer otra vez la misma pregunta sobre el mismo tema, y le voy a contestar otra vez lo mismo. Si ustedes se lo quieren creer o no se lo quieren creer, nada. Entonces, yo lo que no entiendo es, si no se lo van a creer, para qué me lo vuelven a preguntar, la verdad, y si se lo van a creer o se lo han creído, para qué... O sea, lo encuentro una inutilidad, no otra cosa. Por supuesto que tantas veces como ustedes me pregunten, yo responderé, otra cosa es que ustedes están en un plan de no creerse nada. Pues muy bien, pues qué quieren que les diga, allá ustedes con su responsabilidad ¿no?

Ha hecho referencia no directamente a mí pero sí con su contestación previa al portavoz del Partido Popular, a un tic autoritario, que si la culpa del retraso era de los técnicos... Creo que ya le ha contestado, que no es eso exactamente lo que ha dicho ni lo que ha querido decir. Pero lo que está claro es una cosa, este Gobierno respeta mucho y claramente los informes de los técnicos antes de tomar decisiones, otra cosa es que se impulsen políticamente determinadas actuaciones con unas perspectivas que nosotros creemos posibles y que después los técnicos, por las razones que sea, nos demuestren que ese calendario a lo mejor era demasiado optimista aunque no lo tengamos planteado. Eso no quiere decir... o sea, somos tremendamente respetuosos con los técnicos. O sea, que ese tic autoritario no es este Gobierno el que lo tiene, quizá gobiernos anteriores, le podría dar ejemplos, de que incluso en contra del informe de los técnicos se han aprobado cosas y se han dado órdenes en este gobierno. Pero, en fin, no quiero entrar al pasado, como le he dicho.

Mire, yo no me meto con usted, usted es muy dueño de estudiar lo que quiera estudiar, de hacer caso de los informes que quiera hacer caso y de plantear las cosas en función de lo que usted le ha dado la gana estudiar, yo no me meto con eso, ni le voy a alabar ni le voy a criticar su trabajo. Lo que digo es que en su intervención me da la sensación de que, efectivamente, se ha limitado a este volumen pequeñito del cual ha hecho lectura de unos párrafos, pero igual que usted no me cree lo que yo le digo, yo no me creo que usted se ha leído los cinco volúmenes del otro, porque hay cosas ahí en esos cinco volúmenes que si los hubiera leído quizá no hubiera tenido algunas de todas estas historias que usted me

planteó, de estas cuatro historias que usted me planteó al principio. Y en ese sentido le quiero decir que es obsoleto, no por su antigüedad, sino porque los estudios posteriores, los cuales están en esos cinco volúmenes, ya aclaran alguna de las afirmaciones que ahí están. Entonces, me da la sensación aunque ahora en la segunda haya dicho que sí, de que no se los ha estudiado muy a fondo esos cinco volúmenes.

Está descartada la B1, se lo he dicho desde el primer momento, está descartada total y absolutamente la B1 en la segunda fase, en lo que es la segunda fase, totalmente. La B1 en la primera fase, que es echarlo entierra, creo que en la contestación que le he hecho antes al señor Moltó, sobre la propuesta legítima y totalmente clara que ha hecho de que ellos apuestan más porque todos esos estériles se aprovechen para regeneración de costas, etcétera, y se echen en tierra, pues le he contado que la B1 en su primera fase sería aplicable, ¿por qué no? Ahora, en la segunda fase está total y absolutamente descartada, y lo he dicho ya dos o tres veces, pero así de claro. Entonces, no me vuelva a preguntar, si se lo he dicho así de claro, y ahora he redundado más en la contestación al señor Moltó. O sea, está totalmente descartado que se pueda echar al mar en esa segunda fase, si no es con unas actuaciones intermedias, que además, de momento por lo menos, tampoco garantizan cuál es el tratamiento que habría que dar de inertización o de esos bloques famosos que le acabo de hablar.

Mire usted, nadie nos ha quitado la tutela de esto. Yo desde el primer momento, y así se lo expresé primero a la señora Narbona y después al señor Benigno Blanco, y lo estoy diciendo desde el primer momento, o sea, hay un hecho claro, con independencia del resto (regeneración de la sierra, posible futuro de urbanizaciones, etcétera, etcétera) hay un hecho claro, que es que la responsabilidad grande, la responsabilidad única de la anegación de la bahía de Portmán es del Estado. ¿Por qué? Pues porque hubo unos estudios del Instituto Oceanográfico, hace muchos años, donde después de hacer unos estudios de corrientes y tal, que se equivocaron, pues dijeron: aquí puede usted verter. Y ahí vertieron y las tierras fueron a anegar la bahía, como han anegado otras muchas zonas. Es responsabilidad del Estado.

Entonces, con independencia de las directrices, con independencia de plusvalías o no plusvalías, con independencia de que se haga o no se haga el tema de ir adelante con todas las regeneraciones, la regeneración de la bahía es un problema, es una responsabilidad de quien autorizó a hacer aquello en función de unos estudios. ¿Se han equivocado?, usted pues pague las consecuencia. ¿Cuáles son las consecuencias? Que hay que regenerar aquello y hay que regenerar la playa. Y eso no quiere

decir que se separe del resto de las cosas, y creo que ha estado bien claro que para mí es un todo uno, lo que es regeneración de sierra con regeneración de playa, pero la responsabilidad clara es del Estado, y la tiene en cualquier momento el Estado. Que ahora usted me diga que hemos declinado o que me han quitado la responsabilidad o que nos han quitado al Gobierno la responsabilidad para largársela a la Autoridad Portuaria. No es cierto. La Autoridad Portuaria tiene un proyecto que nosotros vamos a aprovechar porque creemos, por todos los estudios, que es la solución idónea, y que se va a actuar, y que la Autoridad Portuaria entiendo que debe ser uno más dentro de ese convenio, o la Dirección de Puertos, no la Autoridad Portuaria, me da igual, uno más de ese convenio porque tiene que hacer unos compromisos económicos, pero eso no quiere decir ni mucho menos que toda la regeneración de bahía y de sierra sea responsabilidad, que esté tutelada o que sea dirigida por la Autoridad Portuaria. No tiene nada que ver una cosa con la otra. Nadie ha quitado tutela de nadie ni nadie ha quitado responsabilidad de nadie. Cada uno tiene sus responsabilidades y éste que les habla está encima de que cada uno intente cumplir sus responsabilidades, y la responsabilidad del puerto se controlará y se vigilará desde esta Consejería, como se controlará y vigilará desde la Consejería de Medio Ambiente todos los demás aspectos.

Entonces, ni se nos ha quitado, ni ha quitado el Estado la tutela ni ha quitado nada. Lo que sí está claro es que el tema de regeneración de la bahía es una responsabilidad total y absoluta del Estado, y eso está clarísimo, digan ustedes lo que digan.

Bueno, que mi palabra está en entredicho y que los vecinos... Yo no sé, los vecinos yo no sé si me creen o no me creen. Yo comprendo que los vecinos no me crean porque, efectivamente, yo no niego que he podido hacer algunas afirmaciones que después, por desgracia, no se han podido cumplimentar totalmente. Lo que sí le quiero decir es una cosa. Yo creo que los vecinos ahora mismo tienen dudas de que las fechas que yo he ido dando se puedan cumplir, lo comprendo, pero que todas esas dudas habría que buscar por qué se producen, porque lo he dicho también varias veces, después de estar cuatro o cinco años engañándolos en todo, en todo, porque ha hecho referencia un poco a que si había 3.000 millones en mayo para utilizar en el año 95, usted sabe como yo que en esas fechas de agosto del 95 no había ni proyectos, y que, desde luego, no había dinero, eso lo sabe usted como yo, y que por eso no se firmó en el año 95 o principios del 96, enero o febrero del 96, ningún convenio, porque nadie comprometía pesetas y plazos, nadie del Ministerio. Entonces yo comprendo que tengan que dudar de mi palabra, como tendrían que dudar de la palabra de cualquier persona que fuera a decirles cual-

quier cosa, porque han sido muchos años de engaño y no precisamente de este consejero.

Y lo último que me ha comentado es que valore la posición desde la óptica política. Mire usted, valoro positivamente el que ustedes se preocupen por la regeneración, por la evitación de los daños arqueológicos, porque se regenere la sierra, porque se hagan las infraestructuras, o sea, toda esa preocupación la tengo que valorar positivamente, y se lo reconozco porque la valoro muy positivamente el que ustedes estén preocupados como está preocupada Izquierda Unida, lo único que siento es que esta preocupación no la tuvieran ustedes en el año 90, y entonces a estas alturas no estaríamos hablando de esto, seguramente. Entonces la preocupación yo creo que era bastante menor, señor Durán.

Y no son cortinas de humo las cosas que estoy diciendo aquí, lo que digo es lo que creo firmemente, y lo que digo es lo que, quizá porque mi carácter es ser más bien optimista, me he podido colar en algo cuando he comprometido fechas o he comprometido actuaciones, pero desde luego nunca por hacer cortinas de humo, porque lo que tengo muy claro es que desde hace un año para acá es cuando de verdad se está trabajando seriamente en que Portmán recupere un horizonte de futuro que hasta ahora no tiene.

Don José Carlos, no tengo más que decirle. Yo no voy a entrar ahora en si cuando se autorizó el lavadero

había o no había cierta sensibilidad ecológica. Más bien pienso, con independencia de que había una reglamentación ya en aquella época, que los estudios que hizo el Instituto Oceanográfico le han fallado, y precisamente por eso ahí está la gran responsabilidad.

En cuanto al convenio o consorcio ya no voy a entrar más en detalles, creo que le he dado toda clase de detalles al señor Moltó, entonces pues me reitero a las palabras que le he dicho en la contestación al señor Moltó. En octubre yo quiero firmar ese convenio, donde haya un compromiso claro, decidido y firme de las actuaciones a realizar, y que el consorcio será como consecuencia o no de ese convenio, pero que sí habrá desde luego un consorcio de seguimiento en el cual, reitero, de acuerdo con la promesa del señor presidente, entrará una representación de los vecinos de Portmán.

Muchas gracias.

SR. LUENGO PÉREZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero, en nombre de la Comisión de Política Sectorial agradecemos su comparecencia esta mañana para informar sobre la regeneración de la bahía de Portmán y sierra minera, que viene muy a cuento precisamente en la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente.

Señorías, acabado el orden del día se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente nº 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Ángel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-1672-1995 ISSN 1135-7967